

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

PERIODO LEGISLATIVO 2011 – 2012

ACTA 031

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 2011

Siendo las diez y cuarenta y dos minutos de la mañana (10:42 a.m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque ordenó al Secretario llamar y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

**AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES
BONILLA SOTO CARLOS JULIO
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
ORTEGA SAMBONI JAIRO
PATIÑO AMARILES DIEGO
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO**

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

**AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO**

Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

QUINTERO TRUJILLO JAIRO

El Secretario: Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

El Presidente: Por favor procedamos a leer el Orden del Día para la sesión de hoy.

El Secretario:

**“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO**

*Periodo Legislativo del 20 de julio de 2011 al 20 de junio de 2012
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.*

ORDEN DEL DIA

*Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de agosto de 2011
Hora: 9:00 a.m.*

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Estatales de conformidad con el artículo 233, de la Ley 5ª. De 1992

PROPOSICIÓN No. 002

(Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2011)

*Cítese al señor Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación **COLCIENCIAS**, doctor **JAIME RESTREPO CUARTAS**, para que en el Debate de Control Político que se llevará a cabo el próximo miércoles 31 de agosto del año en curso, a partir de las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes: Absuelva el cuestionario adjunto e “Informe sobre los programas y proyectos regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación apalancados con recursos del 10% de regalías, en lo concerniente a la promoción de una mayor calidad en la Educación Superior según lo manifiesta el Gobierno Nacional en su propuesta de reforma a la ley 30 de 1992”.*

CUESTIONARIO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION “COLCIENCIAS”

- 1. ¿Cuál es el estimativo de recursos para la próxima vigencia que “COLCIENCIAS” estima percibir por concepto de los ingresos del porcentaje equivalente al 10% del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, establecidos en el Acto Legislativo No 05 del 18 de julio de 2011?*
- 2. Los fondos de Ciencia Tecnología e Innovación y de Desarrollo Regional tendrán como finalidad la financiación de proyectos regionales; ¿Cuál será la participación de las*

Instituciones de Educación Superior del orden Nacional, Regional y Municipal en el logro de este propósito del gobierno Nacional?

3. ¿Cuáles serán los criterios de priorización de programas y proyectos y de asignación de recursos del fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación para la financiación de proyectos Regionales? y ¿Cuál será la participación de la universidad Pública o privada en este proceso?

4. ¿Cuáles serán los mecanismos de control y vigilancia que se implementaran para hacer de los recursos del Fondo Ciencia y Tecnología e Innovación una verdadera fuente de financiación de programas y de proyectos que contribuyan al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior?

5. ¿Qué papel van a desempeñar las diferentes Instituciones Educativas del orden Nacional, Departamental y Municipal en la ejecución de los diferentes programas y o proyectos que se ejecutan con cargo a recursos provenientes del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación?

*Firmado por: H.R. **LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ**
Departamento de Boyacá*

III.

Lo que propongan los Honorables Representantes

JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
Presidente

DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Subsecretario"

Leído el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente: Se somete a consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continua abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día Leído?.

El Secretario: Aprobado señor Presidente.

El Presidente: Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

El Secretario: Señor Presidente, hay una comunicación donde están invitando a todos los integrantes de la Comisión, incluyendo Secretario y Subsecretario, dice "...con el fin de fomentar la competitividad de la industria de televisión, la Comisión Nacional de Televisión realizará este año, entre el 13 y el 16 de septiembre próximos, la segunda rueda de negocios visuales 2011".

Entonces nos están invitando para ese evento, así mismo, ANDICOM nos está invitando para un evento que se llevará a cabo, habrá que sacrificarse.

El Presidente: Perdóname un segundo, el evento anterior ¿dónde es?.

El Secretario: Aquí en el Centro de Convenciones, en la Calle 113 No. 7 – 80.

El Presidente: Creo que eso era lo que quería preguntar la Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.

El Secretario: Y ANDICOM tiene el gusto de invitar al Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ANDICOM 2011, desde octubre 9 al 21, Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Las Américas, Cartagena de Indias, Colombia. Entonces señor Presidente, la Secretaría ya inscribió a todos los integrantes de la Comisión Sexta.

Ahora sí señor Presidente, puede ordenar el debate de control político, que desde hace rato nos está acompañando el doctor Jaime Restrepo Cuartas.

El Presidente: La Comisión Sexta Constitucional le da la bienvenida al doctor Jaime Restrepo Cuartas, Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS. Este debate se sustenta en la necesidad de articular el proyecto que presentará a consideración del Congreso, el Ministerio de Educación en lo atinente a la reforma de la Ley 30.

La Comisión Sexta considera pertinente articular la función de Colciencias en virtud a la reforma financiera que va a tener con el aporte del 10% de los recursos de regalías y otras determinaciones de orden legal que se han venido tomando, como la modificación de las condiciones de acceso al crédito en el ICETEX, entre otras; por lo tanto, le damos la bienvenida al doctor Jaime Restrepo Cuartas, esta Comisión estará supremamente atenta a desarrollar los temas que puedan fortalecer la reforma a la educación en Colombia. De manera pues que bienvenido, vamos a darle la palabra para que responda el cuestionario que se le envió por parte de los Representantes Luis Guillermo Barrera, Carlos Julio Bonilla y José Caicedo.

Tiene el uso de la palabra doctor Jaime Restrepo Cuartas y bienvenido a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Doctor Jaime Restrepo Cuartas, Director de COLCIENCIAS: Bueno debo decirles que me siento como en casa, me siento en la Comisión Sexta donde tuve el honor de estar durante cuatro años y donde adelantamos unos proyectos absolutamente significativos para el país, quiero recordarles que aquí se debatió el proyecto de ley de ciencia, tecnología e innovación que modifica completamente la estructura, no solamente del Departamento Administrativo Nacional de Ciencia

Tecnología e Información, sino del sistema. Y además, tuvimos la oportunidad de presentar otro proyecto que yo creo que va a ser fundamental para el desarrollo del país y que ya se ha venido aplicando por fortuna en este gobierno, que es el tema de la atención integral a la primera infancia de los niños y niñas de niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, un proyecto que va a permitir que los niños tengan la alimentación que requieren desde el vientre de la madre para poder tener la capacidad intelectual necesaria para que realmente en Colombia mejore la calidad de la educación que se limita por la desnutrición. Esos dos proyectos más otros tres proyectos que adelantamos también en la Cámara y que salieron como leyes de la República.

Entonces, me siento muy complacido doctor José Caicedo de esta invitación y a los señores ponentes de la citación que me hacen, para poder hablar de este tema de lo que es el desarrollo de la nueva ley de ciencia, tecnología e innovación, lo que tiene que ver con la posibilidad de que con los recursos de regalías fortalecer todo el tema de regionalización de la ciencia y buscar que efectivamente las regiones se apersonen de la posibilidad de presentar macro proyectos que le mejoren su capacidad competitiva a partir del desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.

Quiero decirles que la nueva ley de ciencia, tecnología e innovación modifica completamente la estructura del sistema, esto ya no va a ser lo que era antes y eso debe ir aclarándose permanentemente en el país, porque la nueva ley de ciencia, tecnología e innovación no solamente eleva la categoría de Colciencias a la de un departamento administrativo, que es un efecto que pudiera ser secundario pero que nos permite al estar en un nivel del Estado, digamos del máximo nivel del Estado nos permite cumplir esas tareas de una manera más ágil y más eficiente, sino que la nueva ley nos obliga a trabajar en un modelo sistémico, o sea un modelo en red, un modelo que facilite el que trabajemos en equipo y no de una manera disgregada como hasta ahora lo hemos hecho. Hasta hace muy poco todo el nivel del Estado funcionaba cada uno por aparte en temas de ciencia, tecnología e innovación; el Ministerio de Agricultura hacía convocatorias de investigación, el SENA hacía convocatorias de innovación, el Ministerio de las TIC, el Ministerio de Educación y Colciencias competía con los ministerios, lo cual no tiene ningún sentido.

La nueva ley nos obliga a diseñar las políticas en ciencia, tecnología e innovación para todo el sistema, para todo el Estado, para todas las instituciones del Estado, luego nos obliga a trabajar en equipo con los ministerios y con las demás instituciones del estado y esa es una de las tareas en las cuales estamos empeñados, trabajar con los ministerios, con el SENA, con Corpoica, con las demás instituciones del Estado para aunar esfuerzos y buscar que sea más eficiente nuestro trabajo y que los recursos no se dilapidan o no sea ineficiente con ellos, sino que logremos unos mayores niveles de eficiencia.

Pero además de trabajar en un modelo en red, en un modelo sistémico, el otro importante elemento de la ley es que nos obliga a que el conocimiento sirva para resolver los problemas del

país, nosotros no podemos mantener ese criterio de que el conocimiento sea para publicar artículos en revistas internacionales o para digamos, lograr que los investigadores tengan un mayor nivel científico a nivel internacional, a nosotros nos sirve es que el conocimiento nos ayude a resolver todos los problemas fundamentales que el país tiene y ese modelo es el que estamos implantando en la actualidad, pero además, la ley nos obliga a trabajar con el sector social y productivo, ¿por qué?, porque nosotros tenemos que desarrollar un nivel de productividad que nos permita efectivamente darle valor agregado a todos los productos y servicios y con ese valor agregado pues lograr mayores índices de productividad, lograr la creación de más empresas de base tecnológica y que efectivamente nosotros podamos, al generar un mayor desarrollo productivo tener mas empleo y dar las posibilidades de disminuir los temas de inequidad social existentes hoy en día.

Pero no basta con trabajar por el sector productivo, sino también por el sector social, porque nosotros lo que tenemos es que disminuir las brechas existentes entre los sectores sociales y buscar con la innovación social poder lograr modelos de desarrollo social que permitan disminuir esas brechas y poder mejorar el nivel y la calidad de vida de la gente.

Y el otro elemento fundamental de la ley es regionalizar la ciencia, nosotros no podemos seguir aceptando que cuatro ciudades del país tengan todos los recursos de investigación, como ha sido hasta ahora en general. El 80% de los recursos de investigación se quedan en Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga y entonces las otras regiones del país pues se ven menguadas en su capacidad competitiva y en sus posibilidades de generar desarrollo, eso también estamos trabajándolo ya a fondo para montar un verdadero sistema de regionalización de la ciencia.

Quiero hacer esa introducción para poder ya centrarme en la presentación y mostrarles cómo va a ser este desarrollo. Pasemos entonces por favor la primera diapositiva que nos permite empezar a mirar cómo va a ser el proceso que estamos adelantando. Vamos a trabajar estos temas: primero el Acto Legislativo que pasó por el Congreso, es Acto 05 del 18 de julio de 2011 que reforma el sistema general de regalías. Esto tiene mucha importancia porque es la primera vez en la historia del país que vamos efectivamente a tener recursos importantes para la consolidación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país.

Nosotros estamos en una participación en el PIB apenas del 0,16% del PIB y eso significa que estamos en los últimos lugares en América Latina, si tenemos en cuenta que Brasil tiene el 1,2% de su PIB dedicado a investigación y desarrollo, que Chile tiene 0,8%, que México tiene 0,7%, que Argentina tiene 0,4%, que Cuba tiene 0,4%, que Costa Rica tiene 0,35%, pues estamos nosotros en 0,16%, estamos en los últimos lugares. Y este aumento de los recursos para el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, a partir de las regalías, nos va a permitir llegar al 0,5% del PIB dedicado a investigación y desarrollo, no es lo máximo tampoco, no es la panacea, porque resulta

que la meta nuestra debería ser el 1% del PIB para poder equipararnos a países como Brasil, Chile y México, y poder estar a la vanguardia de estos desarrollos.

Pero bueno, digamos que es un buen comienzo, es un comienzo importante porque no lo habíamos tenido nunca, eso nos va a poder permitir apuntalar el desarrollo científico del país y la propuesta nace del mismo Presidente Santos, que dice 10% de sistema general de regalías para ciencia, tecnología e innovación, de tal manera que ahí vamos a tener una oportunidad que nunca tuvimos y eso es ya un hecho importante en la historia del país.

Lo segundo, es que tenemos que trabajar el tema del concepto de región, porque el tema de región pues hay muchos conceptos y depende de cuestiones geográficas, culturales, sociales, políticas y depende también del desarrollo productivo de una región. De tal manera que el concepto de región tenemos que aclararlo fundamentalmente para el manejo de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

El tercer punto que podemos ver en la diapositiva, cuando nos la pongan, es, que vamos a trabajar el tema de la articulación de la institucionalidad. Qué quiere decir eso, que no podemos seguir trabajando de manera dispersa, tenemos que seguir trabajando juntando los conceptos universidad – empresa – Estado – sociedad, cosa que nos permita que realmente esa articulación nos haga más eficientes.

Lo otro es la elaboración de los macro proyectos que van a ser financiados por regalías, ese tema es muy importante, que tengamos absoluta claridad sobre cómo se va a desarrollar, porque es un concepto nuevo, como es un concepto nuevo no tenemos la costumbre ni académica en las universidades, ni en las regiones del país de manejar proyectos en temas de articulación, manejar macro proyectos que tienen que tener una tipología muy particular. Lo otro es explicarles a ustedes cómo estamos proponiendo que sean las fases en ese proceso, es decir, como estos proyectos tienen que nacer de las regiones cual va a ser la validación de las regiones a cada uno de los macro proyectos. Un proyecto que nace en la región tiene que ser porque le va a servir a la región para su desarrollo, tiene que ser validado por la región.

El otro concepto es cómo Colciencias como entidad rectora del sistema de ciencia, tecnología e innovación tiene que validar, tiene que avalar desde el punto de vista técnico y científico un proyecto que le llega. Entonces el papel de Colciencias va a ser un papel fundamental en el proceso y lo otro es que la reforma constitucional creó un órgano colegiado de administración y decisión que también es el que va a definir finalmente los proyectos que se le presenten y por último, cómo vamos a hacer la evaluación y seguimiento que es parte de las preguntas que ustedes hacen en el cuestionario.

Entonces iniciemos, en el Acto Legislativo, la siguiente diapositiva, es el 10% del sistema general de regalías, eso qué significa, significa un billón de pesos al año, que pueden dedicarse a investigación y desarrollo en los próximos años. Hasta cuándo, hasta cuando los recursos naturales no renovables empiecen a disminuir y al empezar a disminuir pues vamos a tener también una disminución de las regalías, como los recursos naturales no son renovables y se van agotando con el tiempo, lo que necesitamos en estos diez o veinte años en que podamos hacer un desarrollo es crear las condiciones de desarrollo científico y tecnológico en el país, para que luego seamos competitivos cuando ya no tengamos regalías, que tengamos una capacidad suficiente para que si ya no vamos a recibir recursos de regalías el Estado si sea un Estado fuerte, el sector empresarial sea un sector empresarial fuerte y podamos seguir recibiendo recursos para investigación y desarrollo a partir de un Estado fuerte y a partir de un sector productivo también fuerte, con gran capacidad de fortalecer la investigación para continuar ese desarrollo, porque el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación no se acabará nunca, es algo de lo cual necesitamos los países de manera permanente y nosotros tenemos que copiar de los países asiáticos el empuje tan enorme que le han dado al tema de tener recursos adecuados para investigación y desarrollo. Un país como Corea, en la crisis económica de hace dos años cuando el PIB, el crecimiento del país se disminuyó a cero o a casi cero y cuando muchos países tuvieron crecimientos negativos, Corea decidió en ese momento aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación del 2,5% del PIB al 3,5% del PIB.

Es decir, Corea lo que dice es: “esta crisis la resolvemos es con investigación y desarrollo” y le apuntaron a lo que era; el Presidente Hu Jintao de la República Popular China, en el foro de San Petersburgo recientemente, basó su discurso en que China va a desarrollar fundamentalmente en su crecimiento económico es la ciencia, la tecnología y la innovación, y no es que sea lo único. Lo único para generar competitividad en un país no es la ciencia, la tecnología y la innovación, pero es un elemento central, fundamental, lo serán también las carreteras, la infraestructura en general, la capacidad competitiva que se logre por desarrollar valor agregado, por aprovechar nuestras fortalezas regionales, por tener la posibilidad de aprovechar nuestros factores de diferenciación, lo que nos hace distinto a otros países. Obviamente en todo eso influye la competitividad, pero la ciencia, la tecnología y la innovación, más que una locomotora son el combustible de todas las locomotoras de este país, porque con la ciencia, la tecnología y la innovación nosotros podemos mejorar los materiales para las vías, podemos mejorar los materiales para la vivienda, podemos desarrollar una industria de la minería, tecnificada, donde no se sigan muriendo los obreros en los socavones y donde podamos darle las garantías de tener unas condiciones adecuadas de vida y de trabajo y que además nos permitan generar un mayor desarrollo productivo a partir de la tecnificación del desarrollo científico y tecnológico, de la explotación minera, tanto del oro como del carbón y de los demás minerales.

De tal manera, que el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación creado en la reforma constitucional, va a recibir esos recursos que ustedes saben no se va a manejar en el Presupuesto

Nacional, ni son recursos que entran a Colciencias, es a un fondo que se manejará a través de una fiducia con el objeto de que se garantice la transparencia en el manejo de esos recursos.

La siguiente, miren ustedes en la siguiente diapositiva como quedó la distribución de los recursos de regalías en la reforma constitucional, al lado izquierdo y no utilizo el marcador porque creo que no me funciona hacia allá, en el lado izquierdo está el 10% para ciencia, tecnología e innovación, que como les decía, representa más o menos un billón de pesos colombianos. Luego sigue el Fondo de Pensiones, mejorar el problema pensional del país que tiene tantas dificultades ahí va a haber un recurso con el cual nosotros realmente tengamos la posibilidad de aminorar esa carga del Estado en el tema pensional.

Luego viene el Fondo de Ahorro y Compensación, que fue definido como un fondo que produzca un equilibrio de la economía en los momentos de crisis, es muy importante, un país que tenga unos ahorros suficientes en el exterior, para compensar las dificultades económica en momento de crisis nos puede salvar de catástrofes y realmente es para que se utilice en los momentos en que la economía no esté creciendo adecuadamente.

Luego vienen las regalías directas que se mantendrán por un tiempo para los departamentos y los municipios productores y que fue un proceso de la negociación del gobierno con los diferentes departamentos y municipios productores.

Y luego vienen dos Fondos, el de Compensación Regional y el de Desarrollo Regional que van a tener un 40% y que se van a dedicar fundamentalmente a infraestructura, porque es un elemento sustancial también del desarrollo de un país, fundamentalmente se va a dedicar a eso y los proyectos deben ser definidos por supuesto en las regiones, la región es la que tiene que definir qué vías necesitamos, qué túneles, qué dobles calzadas, qué ferrocarril, qué aeropuertos, qué puertos, etc.

La siguiente, en la siguiente diapositiva nosotros vamos a poder entonces ver el concepto de región y yo quisiera decirles que en esto hemos tenido largas discusiones dentro del mismo gobierno, porque la ciencia, la tecnología y la innovación no se pueden manejar con un criterio de región geográfica, no es posible, no es posible decir que el manejo de la ciencia sea en la región Caribe, en la región Pacífica, en la Orinoquia, en la Amazonia, en la zona Andina, en la zona Sur o en la Nororiental, no, porque nosotros tenemos que fortalecer el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación es con base en la capacidad productiva de una región y resulta que nosotros tenemos capacidades productivas dispersas, nosotros tenemos una región de ganadería, nosotros tenemos una región de oro, nosotros tenemos una región del carbón, una región de la biodiversidad que casi que coge todo el país. Entonces, yo no puedo tratar con ciencia, tecnología e innovación, de desarrollar un proyecto de biotecnología solamente en la región Pacífica porque está el Chocó, ¿y la región Andina qué?, ¿y el Amazonas qué?, ¿y el Meta con la Serranía de la Macarena qué?, ¿y el

Nudo de Paramillo entre Antioquia y Córdoba?, y la Sierra Nevada de Santa Marta en el Magdalena, y la Serranía del Catatumbo en el Norte de Santander.

Hay que pensar en el concepto también productivo, entonces nosotros estamos proponiendo para el caso de ciencia, tecnología e innovación, regiones dispersas, regiones que no necesariamente son regiones geográficas. Nosotros podemos hacer proyectos en regiones geográficas, claro, nosotros podemos hacer en la Costa Caribe un desarrollo en ciencia, tecnología e innovación de la industria turística del Caribe y ahí pues hay posibilidades de hacer cosas armónicas, entre San Andrés, en el Magdalena, en Bolívar en otros departamentos de la región Caribe y podemos hacer un desarrollo importante del café y de la caficultura en la zona cafetera o de algunos otros elementos porque coinciden; pero cuando vamos a hablar de biodiversidad nosotros tenemos es que juntar el Chocó con el Amazonas, con el Guaviare, con el Guainía, y tenemos que juntarlo con la Sierra Nevada de Santa Marta y con el Nudo del Paramillo, con todas las regiones, para que se transfiera el resultado de ese conocimiento a las demás regiones del país y se logre por nodos de desarrollo, una región de la biodiversidad en Colombia, que tendrá sus particularidades dependiendo del departamento pero que tiene muchas cosas en común. Y cuando vamos a hablar del oro, nosotros podemos estar hablando del oro en Antioquia, Caldas, Santander, El Tolima, donde hay posibilidades de desarrollo del oro y lo mismo del carbón y de cualquiera otro de los productos que vamos a intensificar con ciencia, tecnología e innovación.

Entonces, ese concepto regional fue un debate muy largo dentro del Estado, con el Ministerio de Hacienda, con Planeación Nacional, muy fructífero, porque hoy en día se acepta que un proyecto regional pueda ser de la Costa Pacífica o pueda de la zona Caribe o del Eje Cafetero, pero también el Eje Cafetero se puede juntar con Antioquia o el Eje Cafetero se puede juntar con Cundinamarca o se puede juntar con Boyacá, o se puede juntar con el Amazonas. Si se trata de trabajar proyectos específicos que sean de interés interregional, pero este concepto de región es muy importante porque la reforma constitucional dice que los proyectos deben ser preferentemente de regiones y una región quiere decir juntar dos o más departamento, aunque hoy en día se permite también que un solo departamento pueda presentar un macro proyecto, el ideal es que lo presente varios, ¿por qué?, porque tienen posibilidades de ser aprobado, porque en el órgano de decisión yo voy a tener más gobernadores a favor y voy a tener más rectores de universidades a favor y voy a tener entonces mas posibilidades cuando un proyecto nazca de un concepto entre departamentos, de un concepto verdaderamente regional.

La siguiente por favor, el otro tema que queremos pues que quede claro, es que estos proyectos regionales deben ser fundamentados en la capacidad de producir valor agregado, porque lo que nosotros queremos es que en Colombia no se siga produciendo plátano y exportando plátano o banano, que no se siga exportando el café en grano, que no se siga exportando el oro o el carbón como oro o carbón, sino que pueda tener valor agregado. El valor agregado nos permite dar

empleo, crear industrias nuevas, generar más desarrollo productivo y tener más capacidad competitiva.

Bueno, entonces el tema de desarrollar valor agregado es un elemento fundamental de los macro proyectos, pero para poder generar valor agregado hay que trabajar entre varias instituciones, uno no puede decirle a una universidad, cualquiera que sea, desarrollemos este macro proyecto y que la universidad desarrolle todo, no, y el sector productivo qué, el sector productivo que se debe beneficiar de ese desarrollo dónde va a quedar y los centros de desarrollo tecnológico autónomos que existen en todas las regiones del país, dónde van a quedar, o el gobierno departamental o municipal que están interesados en ese desarrollo, cómo pueden contribuir a que ese desarrollo se dé. Eso es lo que nosotros estamos buscando, y paralelo a todos estos macro proyectos debe haber proyectos de innovación social, porque es un hecho que nosotros no podemos seguir generando riqueza, solamente para el desarrollo productivo, que nosotros tenemos que generar riqueza también es para que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones y que podamos con proyectos de innovación social crear nuevas formas de organización social, crear proyectos que midan el impacto para poder aminorar el impacto negativo que esas comunidades pueden tener, de tal manera que los proyectos de innovación social van a ser fundamentales en el desarrollo de estas propuestas.

En la siguiente diapositiva, miren cómo vamos a trabajar, ese cuadro parece muy complicado pero es muy sencillo, ustedes ven al lado izquierdo en amarillo “gobierno”, ustedes ven al lado derecho el tema de las universidades y centros de investigación; en verde, y ustedes ven arriba el sector empresarial. Vamos a trabajar en la triada del desarrollo, universidad, empresa, Estado, colaborando para generar un desarrollo.

Pero miren otro elemento fundamental; al lado izquierdo en morado está el tema fundamental de que se necesita una infraestructura habilitante, yo no puedo hacer ciencia, tecnología e innovación sino hay energía, sino hay tecnologías de la información y la comunicación. En una época científica en el mundo, en una época de desarrollo del conocimiento, yo como puedo hacer conocimiento si no tengo tecnologías de información y comunicación, luego es necesario que estos proyectos vayan paralelos a los proyectos de infraestructura. Yo como puedo hacer un desarrollo fundamental en el Vichada, en Puerto Carreño, si no logramos que haya una carretera Puerto Gaitán – Puerto Carreño, que es creo que tres veces el avance que hay en carretera entre Villavicencio y Puerto Gaitán, de ahí a llegar a Puerto Carreño es tres veces la inversión de lo que se hizo inicialmente en esta vía al llano. De tal manera que hay que tener, yo como desarrollo en Puerto Carreño investigación si no llega el internet o si el internet es de una banda que no sea lo suficiente, o si yo no tengo un cableado hasta allá, tendría que hacerlo vía satelital, lo cual puede ser más complejo aunque puede ser una solución inicialmente, de tal manera que toda la infraestructura habilitante es fundamental, pero también lo que está al lado derecho en morado,

que es un entorno favorable y yo les digo; no hay más entorno favorable en el país que lo que acaba de ocurrir.

La nueva Ley de Ciencia Tecnología e Innovación que este Congreso aprobó y aprobamos por unanimidad, doctor Diego Naranjo, donde no hubo oposición, todos los sectores aprobaron, apoyaron, los sectores de oposición incluso, porque entendieron la importancia de darle una transformación real al tema de ciencia, tecnología e innovación. Entonces tener una ley, tener un CONPES que diseñó políticas en ciencia, política e innovación, más uno que vamos a sacar ahora en octubre, que es para el diseño de las políticas en los macro proyectos, es decir, es un avance de lo que teníamos antes, o la intención política del gobierno de apoyar la ciencia, la tecnología y la innovación. Yo reconozco en el gobierno anterior que nos hayan aceptado apoyar el proyecto de ley, porque nació fue aquí en la Comisión Sexta de la Cámara, en primer debate y teníamos o necesitábamos el aval del gobierno porque cambiaba la estructura del Estado y el Presidente Uribe nos aceptó darle el aval a la ley, entonces eso fue indudablemente un factor favorable, si él se hubiera opuesto no habiérámos podido sacar la ley, hubiera sido imposible sin el aval del gobierno.

Entonces, hubo voluntad política para eso, pero no tuvimos recursos, seguimos con el mismo presupuesto y seguimos con el mismo personal en Colciencias y hasta ahora el presupuesto de Colciencias sigue siendo mínimo y el personal es mínimo. Entonces, así no podemos por supuesto enfrentar la dimensión de lo que tenemos que enfrentar, ojalá ahora en la discusión de la Ley de Presupuesto en el Congreso se mire eso, porque estos proyectos van a ser manejados por un presupuesto paralelo, no van a estar en el presupuesto de Colciencias y Colciencias necesita unas capacidades administrativas dentro de toda la eficiencia que requiramos y dentro de toda la transparencia necesaria, pero necesitamos efectivamente una entidad vigorosa, fuerte, que además está en un sitio inadecuado, estamos en una edificación a una hora y media de acá del Congreso, donde con los tacos pues casi que no llegamos, con grandes dificultades porque es un edificio obsoleto, viejo, pequeño, donde no cabemos. Entonces, nosotros necesitamos también modernizar esa estructura y por eso tenemos adelantado un proyecto de irnos a Maloka y en Maloka donde hay una forma de mostrar la ciencia como es Maloka, en Maloka donde podemos estar con centros de investigación y desarrollo, ahí podemos en una zona que hay muy amplia, poder construir nuestro propio edificio para concentrar todo lo que es la imagen y el desarrollo científico de este país, cerca al aeropuerto, cerca al centro, cerca a las instituciones administrativas del gobierno nacional y del Congreso.

De tal manera, que hay que mirar también esos temas, pero lo que yo quería decirles es que trabajando en esta triple hélice, nosotros vamos a poder construir verdaderamente elementos para el desarrollo del país, por favor pasamos la próxima diapositiva y ahí en esa próxima diapositiva, que es muy llena de cosas, pero yo lo único que quisiera es decirles que ahí estamos trabajando el tema de la articulación de los sistemas. La ley nos obliga a trabajar en equipo, no

solamente con todos los ministerios y las instituciones del Estado sino con todos los elementos del desarrollo y la competitividad; entonces esa gráfica es para mostrarles que estamos articulando la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ya yo asisto al Comité Ejecutivo del Consejo Privado de Competitividad del país, ahí me ven ustedes en el segundo renglón en verde al lado derecho, que Colciencias ya hace parte, pero ellos también asisten al Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación, arriba, el que está a mano derecha, en azul, ellos asisten allá porque hay muchas cosas por articular, hay elementos particulares del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, pero hay elementos que nos juntan con la Comisión Nacional de Competitividad y tenemos que trabajar de manera articulada. Pasemos la siguiente diapositiva porque esta grafica no necesitamos explicar muchas de las otras cosas.

¿Qué vamos a financiar con recursos de regalías?, del Fondo Nacional de Regalías, aquí no vamos a financiar proyectos de infraestructura, eso es clave, por qué, porque va a haber recursos para la financiación de infraestructura con el 40% de los fondos regionales y de compensación, por ahí vienen los proyectos de infraestructura y porque el 10% de los recursos de Ecopetrol en otro proyecto de ley que cursará en el Congreso, pues va a ser es para infraestructura: entonces aquí lo que vamos es a dedicarnos al desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, a fortalecer capacidades de este país. Por eso vamos a apoyar todo lo que es proyectos de investigación y desarrollo, para lo que les decía ahora, valor agregado, que todos los productos de nuestro desarrollo tengan valor agregado y seamos competitivos, pero también que tengamos innovación social para que podamos aplicar modelos en las comunidades que nos permitan diseñar políticas y les pongo un solo ejemplo; cuando se hizo una investigación por Colciencias sobre el Río Magdalena, que terminó en el 2005 y que se publicó en un libro muy bonito, por la Universidad EAFIT y Colciencias, sobre lo que iba a pasar con las olas invernales y con el cambio climático, donde en ese libro se decía claramente; hay que reforestar, hay que impedir los deslizamientos de tierras hacia los ríos, hay que hacer dragado de los ríos, hay que respetar las ciénagas, porque las ciénagas es donde respira el río, es donde el río mitiga la presión de la corriente, el tema de los jarillones no resuelve el problema de la presión del río, el río se lleva lo que sea, la corriente de agua se lleva lo que sea, el problema es como mitigamos la presión de la corriente en la ciénagas, en las zonas lagunares de los ríos y esas ciénagas están tapadas, se tapan con tarulla, se tapan con sedimento, la tapan los terratenientes para tener más tierra, la tapan los campesinos de la región para poder sacar los pececitos que hay ahí pequeñitos todavía, y acabaron con la pesca del Río Magdalena por eso.

Entonces, ese proyecto que hubiera podido servir para diseñar políticas de Estado quedó publicado en los libros, muy bonito en las bibliotecas y entonces los científicos obviamente, muy ufanos de que hicieron una investigación importantísima, pero eso no le sirvió al país, porque hay que aplicar esos modelos a la solución de problemas y porque eso tiene que servir, el

conocimiento tiene que servir para diseñar políticas que nos permitan realmente enfrentar a mediano y largo plazo los problemas fundamentales que el país está teniendo.

Lo otro, es que nosotros tenemos que apoyar la formación científica del país y eso viene desde la primera infancia, nosotros tenemos que atender a los niños en sus primeros años para mostrarles que la ciencia es un camino, que la ciencia es una oportunidad y que las pequeñas preguntas que ellos hacen, tienen solución en la ciencia muchas de ellas o si no por lo menos le dicen al niño, si usted investiga de pronto es capaz de encontrar como es la solución al problema y eso tiene que ser y lo estamos haciendo con el programa ONDAS. El programa ONDAS que seguramente todos ustedes conocen, porque funciona en los 32 departamentos del país y porque ya ha capacitado dos millones y medio de niños y este año tenemos un millón de niños en el programa, la meta es que lleguemos en el gobierno del Presidente de Juan Manuel Santos, a dos millones y medio de niños por año, con el objeto de que los niños desde la primera infancia, se acerquen a la ciencia.

Pero además, nosotros no podemos seguir con mil jóvenes investigadores, mil jóvenes investigadores le sirven a Bogotá, Medellín y Cali, nosotros necesitamos inundar este país de jóvenes investigadores que reciben de Colciencias tres salarios mínimos, es un primer empleo, jóvenes investigadores que pudieran estar metidos en todos los departamentos, que pudieran estar en todas las universidades, en los centros de desarrollo tecnológico, en los parques tecnológicos, que pudieran estar en las empresas que hacen investigación y desarrollo. Entonces vamos a pasar a una meta muy ambiciosa, que son diez mil jóvenes investigadores y estamos en ese proceso, esperamos tener los recursos para ello.

Y lo otro es el tema de los doctorados, el tema de los doctorados es fundamental. Miren, Brasil está formando doce mil doctores al año, México está formando dos mil doctores al año, Chile mil doscientos y nosotros en un avance gigantesco en la administración del doctor Francisco Miranda el pasado Director de Colciencias, subimos a quinientos de entre 150 y 200 que formábamos al año, pasamos a 500. Esa es una meta importante pero es una meta muy cortica todavía, nosotros tenemos que llegar siquiera a mil y en mil nos pondríamos al nivel por lo menos de Chile, o sea estaríamos en el cuarto lugar en América Latina o en el tercer lugar, eso tenemos que hacerlo, pero miren lo que ha pasado y yo creo que ustedes tienen que saberlo, sobre todo cuando se discuta la ley de presupuesto, miren; cuánto le vale a Colciencias financiar este año los doctores con las vigencias futuras porque son cinco años, le vale 150 mil millones de pesos de los 281 mil millones que recibió de presupuesto, luego tenemos hipotecado nuestro presupuesto con la formación doctoral, 150 mil millones de pesos le vale a Colciencias este año con las vigencias futuras que hay que pagar, le vale el tema de los doctorados, porque los estamos formando desde el año 2008, cuánto le va a valer el año entrante a Colciencias la formación de los doctores con los 500 que salen este año, 250 para el extranjero y 250 en Colombia, le vale 180 mil millones de pesos de los 333 mil que aprobaron de presentar en el Presupuesto Nacional, luego seguimos hipotecados, vamos a estar más hipotecados que este año.

Entonces ese es un tema que hay que mirar, porque qué gano yo con formar doctores si no tengo plata después para apoyarles los proyectos de investigación que están sacando en las universidades, son esos doctores los que presentan los proyectos. Entonces los formamos doctores y no les podemos pagar las investigaciones, qué pasa entonces con los doctores que se forman y no les podemos aprobar los proyectos; se vuelven para el extranjero o se dedican a posiciones o cargos administrativos en las universidades, que los sacan del tema de investigación, se vuelven rectores, jefes de departamento, vicerrectores, pero si se prepararon fue para ser investigadores, estamos desaprovechando capacidades, entonces a mí me parece que es necesario que miremos con mucha seriedad el tema del presupuesto de Colciencias, porque el tema del presupuesto de Colciencias no puede seguir hipotecado para un crecimiento de los doctores paulatino, porque nosotros si queremos que se formen mil, pero como están las cosas no vamos a poder formar los mil.

Ahora, en Colfuturo estamos formando quinientas maestrías y 150 doctorados, pero eso no es Colfuturo, porque Colfuturo recupera la inversión que hacen con un empréstito a largo plazo que hacen, muy favorable por supuesto, pero quién da el 50% de subsidio, Colciencias, Colciencias da el 50% del subsidio y eso figura como Colfuturo pero no es Colfuturo, es Colfuturo – Colciencias, o Colciencias – Colfuturo, porque nosotros estamos aportando la parte que subsidia a la gente en los doctorados y en las maestrías de Colfuturo y ahora en el presupuesto del año entrante le vamos a entregar diez mil millones de pesos más a Colfuturo fuera de los cuarenta mil que le entregamos este año, o sea que miren ustedes que hay que ser muy juiciosos en el manejo de todos estos temas para que nosotros podamos reamente ponernos al orden del día en la consolidación de un verdadero desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.

Ese es el tema de formación que está en el segundo lugar, pongamos la diapositiva para mirar entonces también cual es el tercer elemento que podemos financiar con recursos de macro proyectos. Son todos los servicios tecnológicos de transferencia tecnológica y de propiedad intelectual. ¿Qué pasa en Colombia?; nosotros no tenemos unidades de transferencia tecnológica ni defendemos nuestra propiedad intelectual, por eso no tenemos patentes: aquí se presentan al año 200 solicitudes de patentes de colombianos y se aprueban seis o siete de esas solicitudes de patentes, eso no es nada, cuando un país como España está presentando cinco mil solicitudes de patentes y le están aprobando 200 o 300 solicitudes de patentes al año, o un país como Brasil que está presentando tres mil solicitudes de patentes o dos mil solicitudes de patentes y les están aprobando por supuesto, 100 o 150 solicitudes de patentes. De tal manera que en eso estamos muy mal, nosotros tenemos que proteger nuestra propiedad intelectual, nuestro desarrollo, nuestro conocimiento y para eso tenemos que apoyar proyectos de transferencia tecnológica y de propiedad intelectual, esas unidades hay que crearlas, no las hemos creado todavía pero forman parte del desarrollo de esta propuesta porque si no, no completamos el ciclo entre investigación

básica, investigación aplicada, innovación, defensa de la propiedad intelectual y que el conocimiento se transfiera.

Corpoica produce cantidad de transferencia tecnológica pero no la aplica, no pasa a los campesinos que son los que la necesitan finalmente, o al sector productivo del campo, y lo mismo hace el SENA, y lo mismo estamos haciendo nosotros. Luego ese tema de la transferencia tecnológica y la propiedad intelectual es fundamental. Y lo otro es que nosotros tenemos que apoyar mucho la innovación, porque es la locomotora que se ha planteado para el desarrollo y la innovación social.

Ya les he hablado en parte del tema de la innovación, pero quisiera mostrarles ahora cuál es el papel de Colciencias en la innovación y cuál sería el papel en innovación social. Ese grafiquito también se ve como complicado, pero miren; el primer circulito que está con rojo al lado izquierdo, es un circulito donde aparece una idea y la idea que puede ser estrambótica, que puede ser no factible, hay que volverla factible, es decir; yo simplemente no puedo crear innovación porque tenga una idea, esa idea la tengo que convertir en algo que sea real, no basta el conocimiento en abstracto, hay que bajarlo a lo concreto y luego cuando yo tengo una idea que ya es factible, yo tengo que bregar a desarrollar un producto, porque si no, también se queda ahí en pura idea y no en el desarrollo de un producto, eso requiere investigación, requiere desarrollo y luego ese producto yo tengo que volverlo un producto real que se pueda mostrar, que se pueda decir esto lo podemos vender, ya se demostró que sirve, hasta ahí va Colciencias con el apoyo a la innovación. Hasta ahí, ¿por qué?, porque lo que sigue de ahí es el escalamiento de un producto o es la financiación de esa empresa nueva que se va a crear con el producto, que es lo que ya se llama innovación, una innovación es cuando un producto ya se puede incorporar al mercado, cuando hay valor agregado, cuando genera un conocimiento nuevo, aplicable, que resuelva problemas.

Entonces, de ahí en adelante es Bancoldex que financia y es la empresa que escala un producto. Entonces, nosotros vamos a esas primeras tres etapas, las que están en rojo, amarillo y azul. Lo demás, ya que lo desarrolle el sector productivo con el apoyo de Bancoldex y los fondos de capital de riesgo y capital semilla, etc.

En la siguiente diapositiva nosotros lo que queremos mostrar es que hemos definido unas líneas programáticas, nosotros necesitamos saber qué vamos a apoyar, es decir, cuáles son los requerimientos del país, nosotros por macro proyectos de regalías no podemos financiar lo que se le ocurra a cualquier investigador, tenemos que saber como país, porque somos gobierno, tenemos que decir, vamos a apoyar estas áreas específicas, donde tenemos dificultades enormes, si tuviéramos plata de sobra apoyaríamos hasta la forma como vuelan las mariposas y la balaca que se ponen los anofeles, pero nosotros no podemos llegar hasta ahí, nosotros tenemos que priorizar líneas programáticas y de esas líneas programáticas nosotros tenemos que definir

también cuales son las áreas prioritarias, porque en el primer año nosotros no vamos a poder financiar todo, por eso en las regiones hay que seleccionar cuales son los proyectos específicos y ponerlos en orden, porque al principio no se va a poder apoyar todo.

Es que un billón de pesos repartido entre 32 departamentos, eso a la hora de la verdad, en ciencia, tecnología e innovación, ahora estábamos viendo lo del Vichada, en el Vichada son como 21.000 millones de pesos, entonces 21.000 millones de pesos en ciencia, tecnología e innovación para el primer año eso es nada, para un proyecto grande, para un proyecto que realmente transforme la región. Entonces hay que priorizar y pasando la diapositiva nuevamente, resulta que después de haber priorizado las áreas estratégicas, pongamos la diapositiva por favor, después de haber priorizado entonces tenemos que diseñar los macro proyectos en cadena de valor y eso hay que tenerlo claro.

Ahora les voy a mostrar las líneas estratégicas, pero supongamos que la primera es sector agropecuario, eso es como lógico, este es un país agropecuario, este país tiene una enorme potencialidad en el desarrollo agrícola y en el desarrollo ganadero, luego esa tiene que ser necesariamente una de las líneas prioritarias, pero supongamos que esa línea del sector agropecuario tiene infinidad de posibilidades de macro proyectos; uno, el desarrollo de la industria hortofrutícola, otro; desarrollo del valor agregado en los productos de la economía agraria nuestra, el arroz, el maíz, el plátano, cualquier desarrollo puede permitir generar, cualquier desarrollo puede convertirse en un macro proyecto.

Bien pueda señor Presidente.

El Presidente: La Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes le presenta un saludo a los colombianos que a partir de este momento nos siguen en directo para la transmisión del debate con el Director Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, doctor Jaime Restrepo Cuartas, sobre las inversiones que a partir de la reglamentación del Acto Legislativo de regalías permitirá que el 10% de las mismas se destinen para ciencia y tecnología a nivel nacional.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Jaime Restrepo Curtas, Director de Colciencias.

Doctor Jaime Restrepo Cuartas, Director de Colciencias: Muchas gracias señor Presidente, doctor José Edilberto Caicedo.

Decía que el gobierno tiene que definir unas líneas programáticas en las cuales está buscando que el conocimiento en ciencia, tecnología e innovación realmente permita dar valor agregado y generar más capacidad competitiva; y entre esas líneas programáticas, una de ellas es el sector agropecuario, por qué; porque el sector agropecuario es un sector fundamental en Colombia, este

país es un país agrícola y ganadero, y la potencialidad agrícola es enorme es enorme, nosotros podemos rápidamente incorporar cinco millones de hectáreas a la producción de la agricultura y podemos convertir los cuarenta millones de hectáreas que estamos utilizando en ganadería lo podemos convertir en diez millones de hectáreas a través de la investigación y desarrollo, para que nos queden más tierras para el desarrollo agrícola, para la reforestación y para otros desarrollos que el país requieren.

Entonces, si ustedes miran ahí en la diapositiva van a encontrar que en verde en la parte superior está el sector agropecuario, todo lo que es el sector agrícola y ganadero, pero también está luego el sector de agua, biodiversidad, recursos naturales, ¿por qué?, Porque este país es el que tiene mas biodiversidad por kilómetro cuadrado, regiones como el Chocó la biodiversidad es extraordinaria, el Amazonas, el Guainía, el Guaviare, los antiguos territorios nacionales en general, pero además tenemos biodiversidad dispersa en el Meta, en Norte de Santander, en la zona andina, entre Antioquia y Córdoba, en la Sierra Nevada de Santa Marta, etc. Entonces es indiscutible que nuestro recurso en agua, que estamos también entre los cinco países del mundo con más volumen y calidad del agua. Y nuestros recursos en biodiversidad son enormes.

Pero también viene el tema de la innovación para la transformación productiva, que es un proyecto transversal a todas las líneas, porque con la innovación nosotros lo que podemos es generar valor agregado y ese valor agregado es el que hay que desarrollar como una locomotora. Y en rojo, mas abajito está el tema de la formación de capital humano, nosotros no logramos ningún desarrollo si no formamos el capital humano que necesitamos y en rojo abajo está el tema del fortalecimiento de las capacidades, porque nosotros tenemos, miren, tenemos la universidades con grupos y centros de investigación, tenemos 4.024 grupos de investigación reconocidos por Colciencias, pero hay diez mil grupos que todavía no han sido reconocidos porque todavía no llenan todas las capacidades. Pero además tenemos más de 100 centros de desarrollo tecnológico autónomos, tenemos siete parques y proyectos de parques tecnológicos, tenemos más de 20 incubadoras de empresas, tenemos otros proyectos de apropiación social de la ciencia como Maloka y Parque Explora que también son actores del sistema. Toda esa institucionalidad hay que fortalecerla y tratar de juntarla, de que trabaje en equipo, no podemos seguir dispersando la institucionalidad, tenemos que crearla donde no la haya, pero tenemos que fortalecerla donde hay institucionalidad, ese es un elemento también clave de este proceso, porque si seguimos dispersando nos volvemos muy débiles y los países que han logrado un desarrollo importante, lo que han juntado y fortalecido es la institucionalidad existente.

Y al lado izquierdo en azul está todo el tema de la minería y desarrollo de la energía, donde tenemos una potencialidad enorme, nosotros tenemos una explotación minera para el contexto internacional, estamos explotando la minería de oro y carbón de manera anticuada, tanto que se mueren setenta u ochenta personas en una explosión de gas metano en las minas y han ocurrido accidentes gigantescos en eso. Lo de Chile fue nada en comparación con lo que pasa en Colombia;

pero además la minería del oro, la gente viviendo encima de las minas del oro, de una riqueza tan enorme y en la máxima pobreza, y nosotros estamos botando el 50% del oro que existe, porque no somos capaces de extraerlo adecuadamente, porque no tenemos la tecnología adecuada para explotación de profundidad por un lado, que no daña el medio ambiente y además para ser capaces de utilizar todo el oro que existe, no solamente el 50%. Y para poder explotar minerales raros, nosotros estamos botando todos los minerales que resultan del proceso de extracción del oro, con el oro estamos contaminando con mercurio y con cianuro, produciendo un desastre humano y ambiental enorme, pero además hoy en día no necesitamos ni el mercurio, ni el cianuro para extraer el oro, esa ya es una tecnología obsoleta, por eso hay que resolver ese tema, pero nosotros tenemos una enorme riqueza en oro, en carbón y por supuesto en hidrocarburos, no tanta como quisiéramos.

Está el tema también de todas las ciencias sociales y humanas, eso no lo podemos descuidar en Colciencias, nosotros no necesitamos solamente que haya cobertura en educación o cobertura en salud, necesitamos mejorar la calidad de la educación y mejorar la calidad de la salud y eso se hace con proyectos de investigación y desarrollo en nuevas tecnologías educativas, en nuevos desarrollos de la ciencia aplicados a la medicina y al área de la salud y nosotros tenemos que mejorar los materiales de la vivienda, para resolver los problemas de vivienda y tenemos que hacer innovación social para la lucha contra la pobreza y en el turismo y en otro montón de áreas que tienen que ver con este tema de las ciencias sociales y humanas y en arte y cultura; nosotros tenemos que seguir investigando también no solamente nuestras culturas tradicionales para sacar y extraer de ellas lo importante que nos puedan brindar, sino también para conocerlas, porque las desconocemos muchas veces.

Y el otro tema prioritario es la seguridad y la defensa, por supuesto y en esos temas de seguridad y defensa, pues todavía es mucho y ustedes lo saben el camino que hay que recorrer, y que por supuesto el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación puede ser un elemento fundamental para temas de seguridad y temas de defensa. Y en ese tema, si podemos poner la siguiente diapositiva, nosotros podemos encontrar también cómo va a ser también el manejo de estos macro proyectos; en cada una de esas líneas y escogiendo un área prioritaria, vamos a poner simplemente un ejemplo porque esto es aplicable a todo, digamos que la línea es desarrollo agropecuario y que el programa es en biotecnología y desarrollo de la agricultura para que sea sostenible y para que podamos desarrollar agricultura industrial, es decir con valor agregado. Ese macro proyecto general está compuesto por un montón de proyectos en cadena de valor y todos hay que desarrollarlos, porque si no los desarrolláramos todos pues nos quedábamos en la mitad. Nada gano con montar una industria de cárnicos si no somos competitivos en la carne porque no tenemos una carne marmórea, porque no tenemos un animal bien alimentado y porque no tenemos las razas necesarias; o no puedo generar una industria de valor agregado en el aguacate por ejemplo, crear una industria de valor agregado en el aguacate si no somos capaces de estudiar

la genética del aguacate, estudiar el tema de las plagas, de mirar cuales son las condiciones naturales necesarias naturales para producir bien el aguacate.

De tal manera que en todo desarrollo de agricultura hay que mirar el tema genético y el tema genético no lo puede hacer cualquiera, lo tienen que hacer obviamente las universidades, o los centros de investigación que más desarrollo tienen. Entonces, la institucionalidad que vaya a desarrollar un proyecto de estos en cualquier departamento y en cualquier región del país tiene que buscar quién le hace el proyecto de genética si lo necesita y quién le hace el proyecto del control biológico de las plagas si las necesita, que obviamente cuando hay cultivos industriales lo que aparecen son plagas, aquí muchos productos se desarrollaron y después vinieron las plagas ya acabaron con ellos. Miren lo de la palma de aceite con el problema de la pudrición del cogollo producido por un hongo que daña la raíz y por ahí se meten las bacterias y se pudre y por ahí se meten los insectos y se pudre el cogollo de la palma y entonces se pudre la planta, y produce daños enormes porque son cultivos en grandes extensiones. Entonces el control de plagas es necesario siempre en todo desarrollo industrial de la agricultura y lo mismo de la ganadería en el tema de control de plagas del ganado.

Lo otro es el manejo y mejoramiento del riego, de los sistemas de regadío, también es fundamental para la agricultura y eso requiere de investigación y de innovación.

Lo otro es el manejo de la post cosecha, cuántos productos se generan en gran cantidad y calidad y se pudren, se pudren porque no se comercializan rápido, porque el transporte no permite que lleguen en buenas condiciones, porque no hay sistemas de almacenamiento o porque no hay industrias de valor agregado que permitan el enfriamiento, el transporte en condiciones adecuadas, o el proceso de valor agregado para el producto, transformarlo para no venderlo como fruta, por ejemplo.

Y lo otro es el tema del desarrollo de la industria específica, si es en el tema del aguacate cómo utilizar el aguacate no solamente como alimento sino para extraer los aceites que pueden ser usados en la cosmética, o cómo extraer los productos que pueden ser utilizados para la industria farmacéutica, de tal manera que ahí hay muchos temas que por supuesto hay que hacerles investigación y desarrollo.

Y en la próxima diapositiva nosotros vamos a ver cómo va a funcionar esto de los macro proyectos desde la región. Miren, el macro proyecto tiene que ser construido por una inter institucionalidad regional, ahí tienen que juntarse universidades, centros de investigación, empresarios del tema correspondiente y especialistas en ciencias sociales que apliquen el modo de la política social también, de cómo va a ser el modelo de transformación social, esos son los actores del proyecto, los que van a diseñar el proyecto, ahí juegan un papel fundamental las universidades, las universidades son hoy en día en el país las instituciones que más capacidad tienen para presentar,

para diseñar proyectos porque están acostumbrados a hacerlo, llevamos 40 años haciendo convocatorias en Colciencias donde la gente ha aprendido a presentar proyectos y proyectos de mucha calidad, luego las universidades van a tener ahí un papel protagónico y pueden ser las instituciones que más recursos reciban en este andamiaje de las regalías, si lo aprovechan como obviamente creo que lo van a aprovechar porque ven un gran entusiasmo de las universidades en participar en estas propuestas.

Entonces, esa institucionalidad como consorcio, donde está la universidad, el centro tecnológico, donde está el gobierno departamental y municipal y donde están las empresas que se van a beneficiar, esa institucionalidad crea un proyecto, ese proyecto tiene que tener un aval o una aprobación o un, digamos, un visto bueno de la región porque tiene que estar dentro del plan de desarrollo regional, tiene que ser una propuesta estratégica para la región, yo nada gano en el Vichada con poner un proyecto de arroz si allá no se produce arroz, pero yo lo puedo presentar en el Vichada en marañón porque hay grandes cultivos de marañón en el Vichada, o yo lo puedo presentar en ganadería porque ahí esas tierras pueden ser aptas en el futuro para la ganadería, o yo lo puedo presentar en piscicultura en el Guainía porque tiene una gran cantidad de ríos o un potencial piscícola enorme.

Entonces, la región tiene que decidir cuál es el proyecto prioritario que se va a presentar y tiene que decir, uno, dos, tres, cuatro y cinco; o sea que el aval regional es fundamental en una primera etapa y eso puede ser con el concurso de las comisiones regionales de competitividad, donde está por ejemplo un representante del gobernador del departamento, un representante del alcalde de la capital, donde están los empresarios, donde están las universidades, esa puede ser una comisión que ayude en ese proceso, pero también puede ser una decisión del gobierno departamental, el municipal, con los rectores, con los empresarios de la región. Lo importante es que ese proyecto esté dentro del plan de desarrollo y el plan de ciencia y tecnología de la región respectiva, porque si son varios departamentos pues se juntan entre todos y lo definen, definen este proyecto nos conviene. Por ejemplo en la Orinoquia hay muchos puntos afines, pero si yo estoy en el Chocó y voy a presentar un proyecto de biodiversidad lo puedo hacer con el Guaviare o con el Guainía, o lo puedo hacer con el Amazonas o Magdalena en la Sierra Nevada y lo pueden presentar entre tres o cuatro departamentos que no son contiguos geográficamente pero que tienen la misma potencialidad productiva como es el tema de la biodiversidad para hacer un apoyo y un uso sostenible de la biodiversidad en el país.

Cuando ese proyecto sale, entonces ya avalado por la región respectiva el proyecto debe ser aprobado técnica y científicamente, porque tiene que ser un proyecto en ciencia, tecnología e innovación, tiene que ser un proyecto que llene todos los requisitos técnicos y científicos para no cometer errores, tiene que ser un proyecto avalado por pares académicos y lo vamos a hacer por comités de pares que los vamos a traer para agilizar los procesos, los vamos a traer a Bogotá donde les entregamos el proyecto previamente, son expertos nacionales e internacionales y en

ocho días en un hotel en Bogotá o en Colciencias nos definen el proyecto y nos dicen sí, ese proyecto se puede aprobar porque está muy bien presentado y reúne todas las características, o lo devuelve a la región para que lo mejoren. Nunca se va a rechazar ningún proyecto, se puede devolver para que lo mejoren, nunca se va a rechazar ningún proyecto, se puede devolver para que lo mejoren, porque obviamente si tiene deficiencias hay que mejorarlas.

El proyecto cuando ya es avalado por Colciencias pasa al tercer organismo que es el órgano colegiado de administración y decisión. Pongamos la siguiente diapositiva para mostrarles el órgano colegiado de administración y decisión que en el caso de ciencia, tecnología e innovación es diferente al de macro proyectos de infraestructura, es diferente, ese órgano colegiado está integrado por tres ministros, un representante de la DNP y un representante de Colciencias y Colciencias va a ser además la Secretaría Técnica, es decir, es la que tiene que llevar el proyecto, ponerlos en orden y defenderlo con los expertos, defenderlo ante ese órgano colegiado, pero además va a tener siete gobernadores, uno en representación de cada una de las regiones definidas en el Plan de Desarrollo y seis rectores de universidades que también tiene que reglamentar ahora la ley, cómo se escogen esos seis rectores de universidades, cuatro de públicas y dos de privadas.

Ese organismo, que es un organismo grande, que es un organismo donde hay representación departamental, nacional y de la ciencia, digamos, representantes de las universidades es el que en últimas aprueba un proyecto y la aprobación ya no es técnica, el aval técnico por Colciencias, la aprobación es para definir; primero aprobamos el proyecto porque por mayoría se define que el proyecto sea aprobado o por consenso, pero segundo, porque le tiene que asignar los recursos de acuerdo con las bolsas que cada departamento tenga en recursos de ciencia, tecnología e innovación. Ahí es donde yo les digo que es muy importante que se juntes dos o más departamentos, porque yo junto la platica que hay en el Vichada con la del Vaupés y la del Guainía y puedo presentar un proyecto mucho más ambicioso, más grandes, de más potencialidad, o si yo junto todos los tres departamentos del Eje Cafetero tengo más posibilidades, además voy a tener más gobernadores ahí seguramente en la representación, o si yo hago un proyecto entre el Chocó, el Amazonas y la Sierra Nevada en Magdalena, seguramente va a haber representación es de tres gobernadores por cada una de esas regiones, o sea que el proyecto va a tener también más posibilidades y recursos que se juntan.

Entonces, ya viene luego después de esto, volvamos a la dispositiva anterior, después de esto viene el tema de evaluación y seguimiento, porque obviamente a estos proyectos que hay que manejarlos, los recursos están en un fondo, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en unas bolsas de cada departamento, por la distribución que se hizo, por las necesidades básicas insatisfechas, las que están definidas en la reforma constitucional. En esas bolsas el órgano colegiado define los recursos, define cuánto va a aportar cada uno de los departamentos involucrados y se hace la contratación entre el gobierno nacional, la administración de todo este

sistema y el organismo regional, el consorcio que se creó y que diseñó y que elaboró el macro proyecto, que es el que lo va a ejecutar, donde está la universidad, las empresas, los centros de desarrollo tecnológico y los gobiernos departamentales y municipales, ese es el órgano que va a ejecutar el proyecto, a ese hay que hacerle evaluación y seguimiento y se ha considerado que la evaluación y seguimiento tiene que hacerse por un monitoreo permanente que se creó por la reforma constitucional también, donde están involucrados el Ministerio de Hacienda, Colciencias y la DNP, cada uno hará su parte, los unos harán evaluación y seguimiento de los recursos, los otros del impacto regional, el DNP y Colciencias el tema científico y académico del proyecto.

De tal manera que eso en términos generales es el modelo que se va a emplear en estos proyectos de ciencia, tecnología e innovación, por supuesto después de hacer esta presentación a grosso modo, pues obviamente estoy dispuesto a que ustedes, si hay alguna inquietud que tengan o si consideran que hay cosas que no están claras, pues por favor, las podemos analizar. Muchas.

El Presidente: Voy a cederle el uso de la palabra al Representante Luis Guillermo Barrera.

H.R. Luis Guillermo Barrera Gutiérrez: Gracias señor Presidente, a usted, a la Mesa Directiva, al señor Director de Colciencias, al Doctor Jaime Restrepo Cuartas nuestro afectuoso saludo y a los invitados especiales a esta sesión.

Como en efecto usted lo manifiesta Presidente, fui yo quien en compañía suya presentó la proposición para que se adelantase este debate y doctor Jaime Restrepo, fui yo quien le allegó el cuestionario al que usted está dando respuesta.

El Doctor Restrepo nos ha acompañado en varios debates, especialmente el año inmediatamente anterior. Varios debates que tienen que ver precisamente con la financiación de la educación superior en Colombia y venimos dando un importante debate desde esta Comisión, precisamente por ser uno de los grandes retos que tiene el propio gobierno nacional en materia de calidad educativa y en materia de cobertura. Y en la pasada sesión nos acompañó la propia Ministra de Educación y ella manifestó una vez más el gran reto que tiene el gobierno de garantizar una meta del 50% de cobertura en educación superior y manifestó una vez más el compromiso del gobierno nacional de adicionar recursos del orden de 1.5 billones, además de los recursos que hoy existen para educación superior y dentro de esas fuentes de financiación obviamente ella mencionó el 10% que se dejaron como producto del Acto Legislativo 05 del 18 de julio del 2011. Por eso motivó mi proposición de que usted nos acompañase en una sesión en esta Comisión, para que pudiésemos abordar un poco más de fondo este logro, creo yo, de la propia Comisión Sexta, de que en el Acto Legislativo se hubiese podido incluir como dos aspectos sustanciales para la educación; uno el que quedó plasmado en el artículo 361 modificadorio, en este artículo segundo del Acto Legislativo, que tiene que ver con inversiones físicas en educación, ahora que usted habló precisamente de la infraestructura habilitante para el sector de la educación, y otro, porque

igualmente en el Acto Legislativo quedan plasmadas las inversiones en ciencia, tecnología e innovación.

Como quiera que ese porcentaje es bien importante, estamos hablando de un 10% para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, resulta bien importante en cumplimiento de este porcentaje, poder nosotros tener como claridad de cuáles van a ser los criterios que el propio gobierno nacional va a aplicar en procura de dar finalidad a la financiación de estos proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y el gobierno nacional como bien lo manifiesta el acto legislativo. Por eso mi primera pregunta ¿de cuál era el estimativo de recursos para la próxima vigencia que Colciencias estimaba?. Pues se iba a percibir producto de este 10% de el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, derivados de las regalías y usted nos lo ha manifestado que para el año 2012 en cuanto respecta a ciencia, tecnología e innovación vamos a tener recursos del orden de los 918.000 millones.

Es como el primer gran interrogante, nosotros tenemos 918.000 millones de pesos que tienen que responder a las expectativas de los 32 departamentos y si ello es así, hablando de una distribución sectorial autorizada estamos hablando doctor Restrepo del orden de 30.000 millones de pesos por departamento, suma que es bastante insignificante en tratándose de uno de los grandes retos que tiene Colombia que es precisamente ciencia, tecnología e innovación. Y cuando hablamos de 30.000 millones de pesos que le corresponderían a cada entidad territorial, no menos cierto es que nos surgen grandes interrogantes en cuanto a que esa distribución por lo menos derivada del Acto Legislativo, al parecer habla de una distribución meramente geográfica, meramente regional, es decir, no existe dentro del acto legislativo tal, quizá si lo contemple el proyecto de ley, pues como una distribución que responda a las propias expectativas de cada uno de nuestros departamentos en cuanto a que cada departamento tiene una vocación diferente, en cuanto a que cada departamento tiene unas potencialidades diferentes, en cuanto a que cada departamento, cada entidad territorial maneja un plan de ciencia y tecnología diferente, en fin; cada departamento pues igualmente tiene una infraestructura regional diferente.

Por eso le preguntaba cuáles iban a ser también los criterios de asignación para que entonces no vayamos a cometer el inmenso pecado de que unas regiones que tienen una serie de potencialidades, de ventajas comparativas y competitivas frente a otras, terminen ellos casi que acaparando pues los propios recursos derivados de este Fondo de Ciencia y Tecnología y que no responda realmente a un concepto de región enmarcado pues dentro del propósito mismo del gobierno nacional de mejorar la calidad educativa pero en todo el país, no en unas regiones específicas. De ahí la pregunta de ese estimativo de recursos pero a la vez los criterios que el propio gobierno nacional y en este caso Colciencias, iban a desarrollar en procura de que esos recursos sean coherentes también con la vocación productiva y sostenible de nuestras regiones, en procura de que haya en efecto equidad interregional.

Lo que no queremos es lo que hemos discutido aquí ampliamente, doctor Carlos Amaya, de la injusticia que se comete con nuestras propias universidades de provincia, con nuestras propias universidades de región, lo que no queremos es que estos propios recursos del Fondo de Tecnología, Ciencia e Innovación no respondan realmente a una equidad regional y entonces se generen impactos regionales especialmente en las regiones que hoy son más aventajadas en el país, quizá porque las propias universidades, las propias instituciones han desarrollado esa infraestructura propia que le permite una mayor consistencia sectorial en todos los planes regionales de competitividad y en todos los planes departamentales de ciencia, tecnología e innovación. De ahí mi interrogante de ¿cuáles eran esos criterios de priorización de programas y proyectos y de asignación de recursos?, Usted ha hecho una explicación de cómo se van a manejar estos macro proyectos, de cómo se van a manejar los proyectos en cadena y obviamente de los actores del proyecto.

Y mi interrogante y la preocupación de cómo iban a interactuar las universidades, es porque precisamente el propio acto legislativo está fundado y cimentado hacia las propias entidades territoriales para articularlas con el gobierno nacional. Como quiera que estamos hablando de ciencia, tecnología e innovación y sin equívoco alguno es la universidad el lugar predilecto para que se fomente la ciencia, la tecnología y la innovación, de ahí mi pregunta de cuál iba a ser la participación de la universidad pública o privada en el desarrollo de estos macro proyectos, y cómo se iban a convertir en actores principales del desarrollo de estos macro proyectos y por supuesto de los proyectos en cadena de valor a los que usted ha hecho referencia. Eso no es muy claro en el acto legislativo, eso realmente quedó de forma muy global, de forma muy genérica y a nosotros, en particular a mí me asusta y me asiste la preocupación de que no haya justicia regional, de que al contrario se amplíe mucho más la brecha de las universidades que hoy cuentan con importantes recursos para desarrollar programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación, frente a unas universidades debilitadas, creo yo, por su propia estructura presupuestal, por su propia estructura de investigación, por su propia estructura de ciencia y tecnología.

Igualmente manifestaba en el cuestionario ¿cuáles eran los mecanismos de control y vigilancia? para que la implementación de estos programas y proyectos en las regiones obedezcan realmente a unos criterios de desarrollo regional, a unos criterios de mejoramiento de la calidad de la educación, a unos criterios que le permitan a la propia universidad auspiciar programas y proyectos que redunden por supuesto en valor agregado para ciencia y tecnología en el país, es importante igualmente mencionar que el acto legislativo no lo desarrolla, lo desarrollará la propia ley, pues cuáles van a ser los programas y proyectos que cree digamos conveniente y prudente el propio gobierno nacional en desarrollo del plan mismo de ciencia, tecnología e innovación, pero también concatenados con el Plan Nacional de Desarrollo ¿cuál es la óptica que tiene el propio organismo, el propio Colciencias para el impacto que tienen estos programas y proyectos en nuestras regiones?.

Así que he escuchado atentamente doctor Jaime Restrepo buena parte de su intervención, me disculpo por no llegar al comienzo de esta sesión, en cuanto estaba presidiendo la Comisión Legal de Cuentas en la presentación que hacía hoy la Contralora General de la República al balance general consolidado de la nación.

Este proyecto de reforma a la Ley 30, pues aún no se ha presentado al seno de la Comisión, así que el debate apenas comienza, pero es muy importante dada la expectativa que existe en nuestras propias universidades y en nuestras propias regiones, de estos recursos derivados del 10% del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tengamos absoluta claridad, por lo menos en esta Comisión para luego transmitirlo al país y al Congreso de la República, para que podamos realmente cumplir con la propia finalidad de este Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Igualmente ha hablado el doctor Jaime Restrepo, de un 24% del Fondo de Compensación Regional y de un 16% del Fondo de Desarrollo Regional, que son básicamente el 40% a que está referido el acto legislativo. Pero como usted puede apreciar, ese 16% del Fondo de Desarrollo Regional, igualmente es insuficiente, apenas estamos hablando, con el estimativo que usted tiene estaremos hablando de 1.6 billones del pesos del Fondo de Desarrollo Regional para atender todos los programas y proyectos que ya no solamente en ciencia y tecnología se presenten sino para atender todos los programas y proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental, especialmente de las entidades territoriales.

Con ello quiero significarle doctor Jaime Restrepo, que los recursos en últimas son demasiado escasos y que si no hay suficientes criterios derivados del estudio mismo de Colciencias y derivados del propio desarrollo e impacto regional vamos a caer de pronto en la tentación de despertar una inmensa expectativa a las regiones, sobre todo en estos aspectos de ciencia, tecnología e innovación y que a la postre pueden ser mera expectativa, mera ilusión. De ahí la importancia que usted nos acompañe en esta sesión, de ahí la importancia de que Colciencias se adentre en la discusión de este proyecto, en la discusión de esta reforma sustancial para la financiación de la educación superior, pero por sobre todo como usted lo significaba, de que realmente se garantice una reforma con recursos suficientes que efectivamente velen por una calidad en la educación y por una mayor cobertura.

Era básicamente eso señor Presidente, más adelante si es menester, con la anuencia suya seguiré si es posible, interviniendo en el desarrollo de este importante debate, Presidente.

El Presidente: Con mucho gusto Representante Luis Guillermo Barrera, tiene la palabra el Representante Carlos Amaya, también del departamento de Boyacá.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Bueno muchas gracias señor Presidente, con un cordial saludo a todos los colegas y a la colega la doctora Juana Carolina Londoño, al doctor Jaime Restrepo Cuartas, que gusto tenerlo por acá doctor Jaime Restrepo en este escenario que como usted dice fue su escenario natural el pasado cuatrienio y es para mí de verdad un gusto poder participar de esta Comisión y me parece muy interesante el trabajo que usted lideró frente al tema de la Ley de Ciencia y Tecnología que es muy importante poder darle ese reconocimiento.

Yo voy a ser muy corto, tratar de dejar unas reflexiones que me parecen muy importantes sobre esta discusión que se está dando y felicitar al doctor Luis Guillermo Barrera por la citación de este importante debate de control político. Yo creo que es muy importante debate y quisiera empezar por la relación que tiene este debate doctor Jaime Restrepo con la reforma a la Ley 30, yo he notado que existe una falta de entrelace entre las opiniones de lo que ha venido discutiendo la Ministra de Educación con los rectores, con lo que está pensando Colciencias, digamos, aunque existe una unidad de cuerpo en el gobierno nacional, creo que no se ha sentado a pensar mucho y lo digo por la afirmación que hacía la Ministra en el pasado debate, digamos mucho de lo que hoy se está diciendo doctor Jaime Restrepo, es que además de la plata que le van a dar a las universidades hay una gran plata que es lo del 10% de regalías y tenemos que ser claros en esta Comisión y ante el país en decir que esos recursos tienen otra destinación diferente a financiar la universidad pública.

Yo creo, que es necesario hacer esa claridad y que ojalá la Ministra de Educación y el Director de Colciencias, usted doctor Jaime Restrepo pues hagamos esas claridades; porque esa plata no se va a usar ni en infraestructura, para las universidades públicas ni demás, yo creo que por mucho podremos avanzar en el tema de la formación de doctores, que es obviamente muy importante para las universidades, pero que quede claro el tema y ahí empiezo por los criterios doctor Luis Guillermo Barrera, que me parece que era muy atinada su pregunta cuando decía cuáles serán los criterios de priorización de programas y proyectos y de asignación de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para la financiación de proyectos regionales y cuál será la participación de las universidades públicas o privadas en este proyecto.

Dice el tercer criterio, complementariedad estratégica en el financiamiento, entre paréntesis concurrencia de nuevos recursos de inversión, es algo como lo que conocemos como cofinanciación, es una preocupación que tenemos ahí es; la universidades que tienen muy pocos recursos si este es uno de los criterios, pues van a tener dificultades en poder acceder a nuevos recursos. La U.P.T.C., doctor Luis Guillermo Barrera, paisano, se presentó a 57 convocatorias de las cuales solo pudo aplicar a tres no más, por el tema de la cofinanciación, es decir no hay suficientes recursos de la universidad para que ponga una contrapartida y eso es una limitante, además del siguiente criterio que es, convergencia regional en Ciencia, Tecnología e Innovación, entre paréntesis, alianzas empresa – universidad – infraestructura – capital humano, pues adivine quien gana compitiendo la Nacional con la Universidad Sur Colombiana, doctor Silvio Vásquez, pues la

Universidad Nacional tiene más infraestructura y obviamente Bogotá tiene muchas más empresas privadas.

Nosotros tenemos un problema en las regiones; ahí yo tengo, digamos una alegría de que el doctor Jaime Restrepo pueda estar al frente de este Departamento Administrativo por su sentido de pertenencia con lo regional y yo creo que es bueno que esta Comisión le reconozca que ha sido uno de los que ha liderado el tema de que las regiones son importantes, de que hay que darle importancia; pero con estos criterios, doctor Luis Guillermo Barrera, universidades como la UPTC y regiones como Boyacá que no tienen empresas consolidadas, pues la región obviamente del doctor Jaime Restrepo Cuartas, Antioquia, tendrá muchas facilidades para acceder a esto y no porque sea de allá, doctor Jaime Restrepo, sino porque allá hay empresas mucho más consolidadas, una universidad que tiene una mejor infraestructura y mejores recursos para contrapartidas. Yo creo que esa claridad es importante hacerla.

Sin embargo, estuve revisando el tema de Colombia Construye y Siembra Futuro, a mi me pareció algunas cosas muy interesantes y me parece muy importante que en este país esté pasando por fin del 0.16% del PIB a un 0.5% del PIB, eso es algo que hay que celebrarlo pero que tenemos que decir doctor Jaime Restrepo y colegas congresistas, que no es suficiente eso, esa no es la gran victoria, mucho menos la gran buena noticia para el país como que ya está solucionado el tema de inversión para investigación y ciencia y tecnología, no podemos verlo así porque se ha visto como que esa es la gran solución y que por fin tendremos muchísimos recursos y cuando uno se sienta a revisar un billón de pesos en términos concretos de cuánta innovación se va a generar, pues yo creo que sería muy poco y seguir con este billón de pesos y con el 0.5% del PIB; digamos no en el liderazgo de Latinoamérica y mucho menos a nivel mundial, pues es un tema que nos tiene que preocupar.

La calidad de la educación como otro punto que quería tocar señor Presidente, tiene mucha relación con este tema de ciencia, tecnología e innovación, o sea; si uno dice, una de las deficiencias de Colombia es el escaso número de doctores, hoy hay 500, se hizo un gran esfuerzo evidentemente pasar de 150 a 500. La actual Dirección de Colciencias se ha puesto como una meta que me parece que no es ambiciosa sino racional, pero que faltan recursos para lograr los mil doctores. Eso evidentemente afecta directamente la calidad de la educación y eso tenemos que entenderlo como un tema que en el presupuesto nacional se tiene que discutir y revisar.

Usted decía doctor Jaime Restrepo, que de los 280.000 millones de pesos de presupuesto de Colciencias, 140.000 van para formación de doctores, con el número actual que es 500, cierto, o sea si queremos llegar a los mil, con un cálculo digamos por encima podríamos hablar de 280.000 vale la formación de esos mil doctores, es decir que Colciencias se quedaría sin recursos para funcionamiento. Eso tenemos que revisarlo porque a mí me parece que además del esfuerzo que se ha hecho en regalías queridos colegas, de darle ese 10% a ciencia, tecnología e innovación, que

yo creo que tiene que quedar claro que en el párrafo es claro que el Director de Colciencias o su delegado creará una Secretaría Técnica solo es uno de los integrantes, es decir, los que mucho han dicho es que estos recursos los va a administrar Colciencias, creo que hay que hacer la claridad que no es cierto, que eso va a ser un ente colegiado donde estarán tres ministros, un representante del organismo de planeación, uno del organismo nacional encargado de política pública de ciencia y tecnología, un gobernador, cuatro representantes de las universidades públicas y dos representantes de las universidades privadas. Ahí hay que además hacer un paréntesis para decir que quede muy claro en la ley reglamentaria cómo se eligen estos rectores, porque cuando se eligen estos rectores se va a volver un tema a ver cómo saco beneficio para mi universidad y no en la gran política pública de cómo se investiga en este país para superar las necesidades.

Pero si quisiera decir que es muy importante y dejarle a esta Comisión que me parece que es la encargada de estos asuntos es, ¿qué va a pasar con el presupuesto de funcionamiento?, independientemente de regalías de Colciencias, porque pareciese que con la aprobación del acto legislativo quedó despachado Colciencias, ya no tenemos que darle más plata y me parece que estamos confundiendo las cosas; una cosa es este recurso que va a ser administrado por un ente colegiado y otra cosa es cómo va a funcionar Colciencias. En otros países como Brasil, quien dirige la ciencia y la tecnología tiene grandes cantidades de recursos, no solo para funcionamiento sino para otro tipo de estrategias que creo que tiene que quedar claro, porque la ley de ciencia y tecnología es muy bonita, muy interesante, se creó el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y demás, pero no tiene recursos y me parece que el esfuerzo que se hizo está corto sin nuevo recursos.

Y la plata para macro proyectos, yo quisiera dejar una reflexión para ir concluyendo; vea, a mí me parece que esta plata que sale directamente de regalías debe centrarse mucho y es una sugerencia docto Jaime Restrepo, es al tema de cómo investigamos frente a los recursos que no son renovables, los grandes perjuicios sociales que están creando en las regiones productoras, las grandes dificultades que tienen para pensar en el futuro, yo por lo menos conozco, en mi departamento existe un municipio que es Puerto Boyacá que es productor y uno va allá y lo que siempre se ha discutido y el doctor Silvio Vásquez tal vez alguna vez lo tocaba, el tema de los problemas sociales que trae producir petróleo, el tema de la prostitución, el tema de la falta de que los jóvenes puedan ir a estudiar a una universidad porque se quedan simplemente trabajando y sobre todo, cuando se acabe ese recurso no renovable qué va a pasar con la economía de estas regiones, me parece que estos recursos deben invertirse en que grupos de investigación se dediquen a pensar en ese futuro porque en últimas la platica está saliendo es de esos recursos de regalías y que en el futuro tenemos que pensar qué va a pasar con nuestros departamento productores cuando no existan recursos no renovables.

Y lo otro; que ojalá las inequidades hoy presentes, existe una tabla que hizo el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, que le voy a pasar copia a los colegas de las regiones, donde dice por lo menos, en Bogotá el total del 2000 al 2009 fueron 4 billones 231 millones de pesos, y Boyacá por lo menos, doctor Luis Guillermo Barrera, apenas 43.000 millones de pesos, o sea, existen grandes inequidades que tenemos que ver, Santander por lo menos 184.000 millones de pesos, el Huila 25.000 millones de pesos. Ojalá esta ley de regalías puedan superar estas inequidades porque insisto con la preocupación, si se sigue teniendo en cuenta el tema de la contrapartida y la cofinanciación, universidades pequeñas no podrán poner plata, si se sigue teniendo en cuenta el tema de las empresas privadas y de la infraestructura física, las universidades pequeñas seguirán teniendo problemas.

Para concluir simplemente decir; cuando uno se preocupa por este tema de ciencia y tecnología, que además yo creo que es un punto muy importante en el desarrollo del país, yo alguna vez hablaba con el doctor Jaime Restrepo y le decía, cuando uno lee un artículo de un profesor de la UPTC que decía, “el 95% de los accidentes mineros en Boyacá, doctor Luis Guillermo Barrera, serían evitables, se evitarían si existiera simplemente una instrumentación adecuada en las minas de medidores de metano”. Uno puede entender que si el país entendiera la importancia que tiene la investigación y en la solución de problemas desde la investigación y en el ahorro de un montón de plata, en el futuro si se invierte adecuadamente en investigación, nos ahorraremos muchísimo dinero y sobre todo vidas humanas.

Uno dice frente a eso, es increíble que con una facultad de ingeniería de minas, su escuela doctor Luis Guillermo Barrera, una escuela de ingeniería de minas con una facultad tan importante como la de Sogamoso y grupos de investigación sigan existiendo tantos accidentes mineros en Boyacá, en Santander y en muchas partes del país se siga dando por hecho de que la vida de los mineros es un tema que pasa desapercibido para el estado y que la solución que es desde la ciencia poder generar y la aplicación del conocimiento estas prevenciones no se esté haciendo por falta de recursos. Y muchos otros temas, como el tema de paramos, el tema de la agricultura, el tema de la sostenibilidad; ahí hay un proyecto que la UPTC está liderando que ojalá salga adelante doctor Jaime Restrepo, que es el tema del centro de investigación de trópico alto, que es un tema muy importante, que estaremos muy atentos de que se invierta.

Yo simplemente cierro mi intervención con muchísimas otras cosas que decir, pero para que los demás colegas puedan intervenir es; si este país y esta Comisión entiende la importancia de invertir en ciencia, tecnología e innovación, desde ya y que el conocimiento pueda ser aplicable a cosas concretas de cada una de las regiones del país, podremos ahorrarnos en el futuro muchos recursos que hoy se están invirtiendo en contrarrestar daños ambientales como el tema de la ola invernal. Ojalá el país lo entienda y ojalá quede claro, que yo quisiera dejar este como elemento central del debate es; la plata que se dio para regalías es una plata que no va para Colciencias, esa es una plata que va a ser administrada por un ente colegiado y tiene otro objetivo diferente al

funcionamiento del Departamento Administrativo, ese Departamento Administrativo que quedó con unas funciones tan claras de la Ley de Ciencia y Tecnología, que el doctor Jaime Restrepo y la Doctora Martha Lucía fueron ponentes, no podrá cumplir esos objetivos si no se le asignan suficientes recursos, de tal suerte que ojalá en la aprobación de presupuesto entendamos la importancia que tiene darle mayores recursos a Colciencias y que quede absolutamente claro que la financiación a las universidades públicas tendrá que entrar por otro camino diferente a esto que se está diciendo, que por regalías se van a solucionar problemas, ahí me parece que eso es importante dejarlo claro, las universidades deberán tener su infraestructura para poder acceder a estos recursos.

Gracias señor Presidente por su generosidad.

El Presidente: Con todo gusto Representante Carlos Amaya. Aquí en la lista tenía la intervención del Representante José Caicedo, pero se la voy a ceder a la Representante Juana Carolina Londoño, que me dice que desde el comienzo estaba pidiendo el uso de la palabra.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Muchas gracias señor Presidente por esa deferencia, un saludo muy especial al doctor Jaime Restrepo, un saludo muy especial a todos los compañeros y a todas las personas que en este momento están viendo este debate.

Yo quisiera empezar diciendo algo que manifestó el doctor Luis Guillermo Barrera y que me llama muchísimo la atención, doctor Jaime Restrepo; ¿cuáles van a ser esos criterios de asignación de los recursos?, Porque él dice algo que puede ser cierto, pero también hay que preguntar otra cosa. Debemos buscar la forma de que no se acaparen los recursos por ciertas regiones, pero no menos cierto es lo siguiente doctor Jaime Restrepo; en nuestro país en los últimos años hay unos departamentos que han creído en los proyectos de ciencia, tecnología e innovación. No todos los departamentos que han apostado a estos proyectos y yo le voy a hablar de un caso muy puntual, el departamento de Caldas, creo que ha sido de esos departamentos pioneros y de esos departamentos a nivel nacional que le han apostado a los proyectos de ciencia, tecnología e innovación y que han sido apoyados por Colciencias.

Yo quisiera de igual forma, doctor Jaime Restrepo, que usted nos dijera cómo hacemos para que a estos proyectos no se les caiga la estantería, hablemoslo en términos paisas. Un ejemplo; la ciudad de Manizales hace cuatro años era la ciudad que ocupaba el lugar de mayor desocupación a nivel nacional, la ciudad de mayor desempleo, teniendo una cifra parecida a la que hoy maneja Pereira, de un 20%. A través de los proyectos de tecnología se le apostó a esos procesos y hoy a través de los BPOUS y los CALL CENTER, los cuales fueron visitados por el señor Ministro ya en varias ocasiones y que son muestra a nivel nacional de cómo podemos generar competitividad en las regiones, logramos hoy pasar al lugar número 11 en materia de desempleo, en solo cuatro años; se tienen 8.536 personas laborando, que son jóvenes no mayores de 27 años que estuvieran en las

calles deambulando, son jóvenes que tienen un promedio de ingreso estable, con todas las prestaciones, alrededor de 700 u 800 mil pesos, con inversiones extranjeras que se han logrado traer a la región, donde se mueve una nómina mensual de más de 7.000 millones de pesos por empresas extranjeras que han creído en estos procesos.

Entonces, cómo hacemos también doctor Jaime Restrepo y trabajando lo que dijo el doctor Luis Guillermo Barrera, para que también a esas regiones que le han creído y le han apostado, pues no es lo mismo invertir en una región que apenas está empezando, en una región como el departamento de Caldas que a través de sus entidades han invertido y han hecho préstamos por más de 90.000 millones de pesos para apostarle a estos proyectos en materia tecnológica; adicionalmente a los proyectos que se han trabajado en tecnología, en innovación y que ustedes han apoyado mucho. Entonces, yo quisiera saber cuál es ese criterio de asignación y que de verdad le den la mano a los que hemos creído en estos grandes proyectos.

De igual manera, en cuanto a los proyectos regionales, doctor Jaime Restrepo, a mí me gustaría saber cómo hacer para que nosotros como región podamos definir cuáles son los proyectos que nosotros necesitamos, porque no es lo mismo usted estando aquí en la ciudad de Bogotá y sin conocer a fondo qué es lo que nosotros queremos hacer, no es lo mismo manejar un proyecto en Caldas que manejar un proyecto en Vichada, son dos puntos totalmente diferentes. En la región de los Llanos o en muchas regiones pueden manejar los proyectos agrícolas, pero yo creo que nosotros aquí ya tenemos el norte muy definido. Entonces que ustedes tengan muy claro y que tengan muy definidos esos nortes y esas vocaciones que como regiones nosotros les vamos trazando.

De igual forma, me gustaría doctor Jaime Restrepo, yo veo que ustedes tienen muy claro todo el modelo, tienen muy claro todo el esquema que de pronto me parecería un poquito complicado para la región y un poquito demorado, en cuestión de tiempo, haciendo todos esos trámites que ustedes están diciendo, cuánto se puede demorar una región para saber si les aprueban o no les aprueban un proyecto y que de pronto ustedes tengan unos puntos excepcionales específicos. Ejemplo puntual doctor Jaime Restrepo, yo quisiera saber exactamente para ustedes qué significa ciencia, tecnología e innovación, que usted me dé una definición clara y para preguntarle muy puntualmente; los BPOSUS, ustedes los tendrían incluidos como ciencia, tecnología e innovación. ¿Por qué?, usted dice algo muy importante y que me llama mucho la atención, aquí lo anoté y hablaba de la articulación de equipos donde ustedes hacen parte ya de proyectos de competitividad, teniendo en cuenta qué definen ustedes como ciencia, tecnología e innovación podemos articular esos procesos y es decir, qué queremos nosotros y cuáles son las políticas generales y transversales del gobierno del doctor Juan Manuel Santos, seguridad y empleo.

Si nosotros estamos manejando empleo a través de estos proyectos tecnológicos importantes, por qué apoyarlos y apostarles y mirarlos como una forma y una parte donde transversalmente vamos

a impactar estos procesos. Ejemplo claro; nosotros presentamos hace cuatro meses, que se empezó esta dura lucha de aprobar los proyectos en las regiones, donde infortunadamente nuestro departamento no nos fue tan bien como quisimos, presentamos los documentos en regla y no se pudo aprobar ningún proyecto regional. Habíamos presentado unos proyectos de capacitación en la ciudad de Manizales y aprobaron para el Departamento por gobernación general, pero se nos quedaron en el aire grandes proyectos doctor Jaime Restrepo, hoy tenemos parado todo lo que tiene que ver con capacitación de nuestra región de estos grandes proyectos que nosotros necesitamos.

Entonces necesitábamos, doctor Jaime Restrepo, saber cuáles son esas políticas y que de pronto sean un poquito más laxos en los proyectos. Mire nosotros tenemos o se tiene en el Departamento un CDP ya listo por 8.000 millones de pesos, en donde se busca crear una nueva empresa de BPOUS, donde se generarían alrededor de 1.500 empleos. Entonces que nos digan cómo podemos nosotros que creemos en la tecnología, hacer para articularlos y formar líneas de competitividad y de empleo.

Ya para terminar, me parece que la organización que ustedes tienen es muy coordinada, muy acertada, pero si necesitamos que nos den la manito a los que realmente hemos creído en estos procesos de ciencia, tecnología e innovación, doctor Jaime Restrepo y de verdad que en manos de ustedes está que estos procesos puedan continuar.

El Presidente (H.R. Diego Alberto Naranjo escobar, Vicepresidente de la Comisión Sexta): Gracias Representante Juana Carolina Londoño. Tiene el uso de la palabra el doctor José Caicedo.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Muchas gracias señor Presidente.

Primero agradecerle al doctor Jaime Restrepo su tiempo, sus preocupaciones, su interés, pero también como han mencionado los colegas, reconocer su trabajo, su bagaje, su acervo sobre el tema, eso es muy importante. En la vida política del país a veces se ubican en los cargos las personas que no cumplen con el perfil, sino que tienen el respaldo político y a veces se nos olvida lo más importante, sobre todo en estos temas de ciencias y tecnología que a veces la gente los ve lejos, la gente del común, de las provincias, que ve eso como una cosa inalcanzable e inentendible y entonces le dan la espalda a cosas tan importantes para el país.

De manera pues que yo también tengo la confianza en que lo que se está haciendo es innovación, esto de generar el 10% de regalías para ciencia y tecnología me parece que nos permite avanzar hacia la competitividad también al interior de nuestro continente, pero también con el mundo entero, eso es fundamental, me parece que si no avanzamos en ciencia y tecnología pues vamos a estar de espaldas al desarrollo, me creo que eso es inevitable y me parece que esa promesa de

campaña del Presidente Juan Manuel Santos hoy es una realidad y eso pues desde luego que tenemos que celebrarlo.

Me voy a referir en primera instancia a un tema que me preocupa y es que yo veo que no es fácil y hay que hacer un esfuerzo, para articular y para que haya confluencia de muchas fuerzas que van hacia lo mismo en todas estas materias que hemos hablado, uno ve que el Ministerio de Educación está en su proyecto de reforma a la Ley 30, pero además de eso tenemos al ICETEX con un pedazo de eso que implica que si hay más acceso al crédito, pues hay más posibilidades de subir del 35,3 al 50% en cobertura en educación superior, pero además de eso tenemos aquí a Colciencias, que fue lo que nos motivó a invitarlo y estar acá hoy y es cómo articulamos los recursos de Colciencias con la reforma educativa. ¿Si estará viable que nosotros pensemos en que vamos a hacer una reforma educativa que se va a beneficiar con ese 10% de regalías que se va para ciencia y tecnología?.

El Ministerio de Hacienda, nos hemos encontrado con que una cosa dice el Ministerio de Hacienda y otra cosa dice el Ministerio de Educación. Entonces el sueño de la Ministra de una cobertura y de unos beneficios, de una revolución con la reforma educativa no la ve el Ministerio de Hacienda, por eso tenemos la próxima semana, esperemos que no sea la quinta o sexta vez que el Ministro de Hacienda nos falle aquí a la Comisión Sexta en esa materia, para que nos diga realmente si esa reforma es de verdad viable y va a tener los recursos que se necesitan, máxime ahora que se saca de la reforma de educación el tema de la financiación con ánimo de lucro y la educación superior que implica que de algún bolsillo tendrán que salir esos recursos y que será del Estado, por supuesto, para garantizar las metas que se propone el gobierno nacional y el Ministerio de Educación.

Uno ve que las TIC's andan por un lado frente al tema de la educación, yo no sé si habrá una articulación entre cómo garantizar que todo el tema de la conectividad llegue a las instituciones educativas y que haya una correlación entre lo que hace el Ministerio de las Telecomunicaciones y de la información, frente a lo que hace el Ministerio de Educación, usted lo dijo en su intervención; si no hay conectividad cómo vamos a fortalecer todo este tema de la tecnología y de la ciencia.

Y para terminar la articulación, el tema de la ley de regalías, viene ahora la reglamentación, cómo se va a incluir todo este tema, cómo se va a engranar todo este tema, cómo se va a articular todo este tema para garantizar que realmente tengamos una reforma a la Ley 30 que sea coherente y que pueda ser incluyente y que podamos medir de manera clara y concreta qué participación va a poder tener la universidad, la educación superior en estos recursos. Esa fue una de las razones de mayor fondo por las cuales convocamos a este debate o esta participación de Colciencias, previo a la ley 30 que se debatirá en esta Comisión. Allá en una respuesta que usted hace pues habla de dos formas de acceder a los recursos de ese 10%, que es a través de la formulación de proyectos y por supuesto que dependerá de una decisión que tome esta estructura colegiada, pero me parece

a mí que hay que buscar la forma de dejar claro en la reforma a la Ley 30, yo no sé si un porcentaje de ello o qué se yo, para que las universidades tengan acceso a esta investigación.

Eso que planteaba el Representante Carlos Amaya en Boyacá es que uno ve que es aterrador y usted mismo lo dijo, uno va a Lenguazaque, a Cucunubá, pero también va a Samacá (Boyacá), ahí estamos tratando de meter la troncal del carbón, porque usted lo decía dentro de su propuesta de desarrollo tecnológico; si no hay una infraestructura habilitante, qué sacamos con establecer unos mecanismos, descubrimos cual es la mejor forma de establecer los procesos de los inclinables en el carbón para menos riesgo en la gente y mayor productividad y resulta que tenemos unas trochas y no hay cómo hacerlo; estamos tratando de mirar cómo metemos la troncal del carbón entre Boyacá y Cundinamarca para que sea una prioridad dentro de los macro proyectos de inversión también de regalías, cómo hacer también que estos recursos del 10% se vayan a fortalecer la tecnología de la explotación de los recursos naturales no renovables que son finalmente la fuente de ese 10% y que no matemos la gallinita de los huevos de oro, sino que podamos reinvertir ciencia y tecnología en fortalecimiento y tecnología de la explotación minera.

Hemos acabado cualquier cantidad de áreas mineras de carbón en Cundinamarca, que es donde yo conozco, ¿por qué?, porque de manera informal se explotan las minas y entonces se daña una mina y allá no hay cómo sacar los horizontes de carbón porque desgraciadamente no hubo un apoyo ni una asesoría y más bien si una preocupación contra la minería tradicional, en lugar de generarles una formación tecnológica y unos apoyos, hay que fortalecer las universidades que trabajan en esa materia. Boyacá es líder, yo no sé si es la Universidad Tecnológica de Tunja la que produce los tecnólogos en minería, que son los que realmente en las minas medianamente tecnificadas son los que van y manejan estos proyectos, de hecho aquí el Ingeniero Luis Guillermo Barrera ¿es ingeniero de minas?, muy bien.

Pero también hay más de cien subproductos de la sal, no solamente la sal yodada que consumimos, de la sal de Zipaquirá y Nemocón, ¿de donde se alimenta?, de Zipaquirá y Nemocón sale el 50% de la sal que se consume en Colombia. Pero ese es un solo subproducto, pero todos los subproductos de cloruro de sodio deberían permitir que toda esta zona de Zipaquirá, Nemocón, de Sesquilé pudieran tener una industria de todos esos derivados de la sal, ¿cuánta sal está sacando Refisal en Sesquilé?, Que además se está sacando por inyección y que no sabemos si realmente están pagando las regalías que deberían pagar, porque no se cómo se estará midiendo esa extracción, porque sencillamente se inyecta, se saca una gran bolsa de agua y se extrae y cómo se estará midiendo los porcentajes de volumen de sal para pagar las regalías que aumentarían también todos estos recursos. Allí también hay que hacer ciencia y tecnología para la explotación de la sal, todas estas regiones deberían tener investigación que permitieran generación de empleo, porque no tiene sentido hacer investigación para que se quede en los ánqueles.

¿Cuántas investigaciones?, Yo que soy ingeniero forestal sé que se han hecho alrededor del abarco, alrededor del chanul, alrededor de las maderas finísimas del trópico y ya se acabaron esas maderas, ya se acabaron en la zona del Bajo Calima en el Valle, el Guandal, el Sajo, son maderas absolutamente maravillosas que hace quince años, veinte años pues eran la panacea en este país en producción de madera y hoy por hoy prácticamente se hicieron investigaciones para que no se extinguieran y se quedaron allá en las bibliotecas de la Universidad Distrital o de la Universidad Nacional en Medellín y finalmente eso no llegó a los productores de bosques naturales para que dijéramos esta investigación si sirvió para producir ingresos, para producir desarrollo económico de nuestro país.

De manera pues que es muy importante que nosotros con este billón de pesos que sigue siendo poco en palabras del Representante Carlos Amaya, pero para mí creo que es muchísimo dinero, que si lo sabemos aprovechar, que si lo sabemos optimizar, que si lo sabemos focalizar para donde hay que hacerlo, pues seguramente que va a mostrar muchos resultados.

Yo quisiera doctor Jaime Restrepo invitarlo a que usted sea un actor principal de esta reforma educativa, pero para que miremos como articulamos la ciencia y tecnología con el fortalecimiento de la educación superior. La educación superior no es solamente un aula de 4x4 donde metemos a 15 muchachos y un profesor pagado por horas que le toca ir a tres universidades para tratar de ganarse dos millones al mes, sino que pueda ser la universidad realmente el hogar, esa es la definición real de universidad; el hogar del pensamiento científico de avanzada y para que eso sea la universidad, necesitamos tecnología, necesitamos investigar. Esas cifras que usted revela hoy son maravillosas, yo resalto el tema de que le debemos enseñar a los niños que la ciencia es un camino y una oportunidad, hay que enseñarle eso a los niños, eso es fundamental, cuántos niños, cuántos jóvenes les hemos cercenado su inquietud, dicen es que ese niño es muy hiperactivo, muy cansón y resulta que lo que el niño necesita es que le generen esos espacios para que pueda indagar, para que pueda investigar, para que pueda avanzar en esa materia.

Yo creo que hay mucho que hacer en esta materia y no creo que podamos desarticular esta decisión de avanzada en nuestro país, de incluir el 10% de unos recursos que en diagnóstico se han dilapidado muchas regiones del país y que ahora podemos nosotros orientarlos de manera eficiente, de manera seria para garantizar que también en las universidades, que en la educación superior podamos tener acceso a la ciencia, la tecnología, a la investigación, para el desarrollo de nuestras regiones y para el desarrollo del país.

De manera que esa es la invitación que le hago, que no nos deje solo en este proceso, el proyecto de reforma a la Ley 30 entrará por Cámara de Representantes y ojalá por supuesto, que usted tenga mente abierta y decisión abierta para que de alguna manera en algún artículo de la reforma a la Ley 30 dejemos la articulación con esos recursos del 10% para ciencia y tecnología. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra el doctor Silvio Vásquez.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva: Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial al doctor Jaime Retrepo, Director de Colciencias, una felicitación y un saludo a los colegas y Representantes que originaron este debate y desde luego a todos y cada uno de los Representantes a la Cámara de la Comisión Sexta Constitucional, lo mismo que a todos los colombianos que nos están observando a través de la televisión pública.

Yo doctor Jaime Retrepo, tengo en este momento aún nostalgia como huilense y cada vez que escucho estos debates y se habla del Acto Legislativo que indiscutiblemente modificó todo lo de regalías, los recursos de regalías en el país, pienso en mi Huila, en las tierras desérticas, en todas las consecuencias que trae la explotación del petróleo, de manera especial, como de los otros minerales, donde realmente somos los que pagamos un altísimo precio en el estado en que quedan nuestros campos, en el destrozo ecológico, en el impacto ambiental, en la economía de la región, en los costos sociales que eso implica y tantas otras cosas que muchas veces pensamos que nos han adormecido en el desarrollo de esas regiones y de nuestro departamento, estoy hablando de manera especial y particular de mi departamento del Huila.

Quizá las regalías para muchos no es una bendición, o ser productores de petróleo es una maldición, porque eso nos hace y nos ha hecho que nosotros seamos demasiado lentos y muy poco expresivos en cuanto a tener que fomentar empresa, industria en nuestro departamento, en avanzar tecnológicamente y poder realmente ser competitivos.

También veo que en mi Departamento hay muchos alcaldes, más de 25, que sus municipios no son productores de petróleo y que creen que les van a llegar igualmente los recursos, como aquí en el Congreso se vieron Senadores y Representantes haciendo mucho alarde del voto positivo al proyecto de acto legislativo porque creían que esto iban a llevar los recursos a manos llenas a las regiones y a los departamentos y que era una posibilidad también de mostrar gestión. Los departamentos productores de petróleo desafortunadamente en la representación en el Congreso de la República, tanto en Senado como en Cámara, quedamos cortos, si hubiéramos votado todos no habríamos llegado a los 55, ¿No doctor Didier?, Pero desafortunadamente tampoco ni siquiera les tocó el corazón a aquellos Representantes, hablo de la Cámara, que recibieron su votación en los departamentos productores de petróleo y la mayoría fue aplastante en las votaciones que se hicieron tanto en Comisión como en la Plenaria de la Cámara.

Pero ya el acto legislativo está aprobado y ahora tenemos que meternos en esta opción que tiene el departamento del Huila y los departamentos para ser competitivos. Yo aspiro y espero que el gobierno nacional a través de Colciencias que usted dirige o regenta a nivel nacional, tenga esa articulación con los demás ministerios, con Educación, con el Ministerio de las Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones, a través de Planeación Nacional, a través también del Ministerio de Hacienda, porque veo como una competencia aislada y tiene que haber una total coordinación entre el alto gobierno para evitar que las regiones sufran esa competencia del alto gobierno.

Nosotros creemos fundamental que tiene también que haber esa sincronización para que podamos realmente tener no solo lo que usted dice, que pueda haber ciencia, tecnología e innovación a través de Colciencias, como también infraestructura a través del Ministerio de las TIC, como el mejoramiento de la calidad de la educación, especialmente en la educación superior a través del Ministerio de Educación y el fortalecimiento de la cultura, sino que eso no se maneje aislado porque quedaríamos cortos.

El doctor Carlos Amaya decía claramente, nosotros, y es una preocupación que tenemos y que tengo yo como huilenses, cómo nos vamos quedando, tomamos un billón de pesos y lo dividimos en los 32 departamentos, dicen nos corresponden de a 30.000 millones, pero somos por ejemplo el caso de Huila, estamos en igualdad de condiciones frente a Antioquia, frente al mismo Santander, doctor Didier Tavera, al Valle, al Atlántico, que nos llevan.

En los foros de convergencia de medios que se hizo con el Ministerio de las TIC, con el doctor Diego Molano, tuve la oportunidad de estar por ejemplo en Barranquilla donde el gobernador de ese departamento del Atlántico nos exponía todos los avances y cubrimiento que tiene ya en las escuelas más lejanas de ese departamento en cuanto a ciencia, claro por allá entra la tecnología a través de la fibra óptica y es obvio, pero es una demostración de la gran distancia que tenemos con otros departamentos. En el Huila en este momento hay cuatro municipios nada más con fibra óptica, Neiva su ciudad capital, Campoalegre, Garzón la tercera ciudad del Huila y Pitalito la segunda. Ustedes acaban de firmar un contrato, un proyecto que se definió a través de una inversión de algo así un poquito más de 2.000 millones, donde le van a llevar fibra óptica a siete municipios más y unos tecnocentros en Neiva y en Garzón.

Pero, el Departamento hasta ahora venía colocando, en Huila Digital no ha sido un éxito, es uno de los lunares del actual gobierno departamental y obviamente con un poco de dinero de las regalías se podía financiar, ahora ya no hay esa posibilidad, por el recorte de las regalías ya no tenemos esa posibilidad. Fuera de eso tenemos un problema tenaz que no se pudo definir con el gobierno nacional, que es todo lo que se pagaba en la inversión social, en restaurantes escolares, en transporte escolar, en régimen subsidiado, con recursos de las regalías que recibía el departamento del Huila, ahí también puede haber un desfase presupuestal grandísimo para el Departamento y desde luego también que; obvio el proyecto fue ambientado y fue calando a nivel nacional tanto en la parte empresarial, en la parte gremial, en los altos círculos del periodismo nacional, por qué, porque por ejemplo esos informes que presentó por ejemplo el periodista Mauricio Gómez, donde nos muestran al Huila como un despilfarrador de recursos de las regalías,

pues obvio que despierta una conciencia generalizada de que hay que redistribuir esos recursos y vemos que en Neiva en un tal reservorio para resolver el problema de agua potable para Neiva, se invirtieron 30.000 millones de pesos que están enterrados, eso lo invirtió la alcaldesa que tuvo Neiva y que hoy aspira a la gobernación y que están ahí, que le dieron pauta para que nacionalmente nos destrozara a los departamentos productores.

Desde luego también otras obras, qué dice la nación de los 10.000 millones, qué hizo el Departamento a través del Gobernador Rodrigo Villalba, que puso otros diez y el municipio, eso todo hizo parte de la gran orquestación que hay, el doctor José Caicedo, nuestro Presidente de la Comisión, decía en buena hora la promesa del gobierno nacional está saliendo a flote, del Presidente Juan Manuel Santos, pero esa no fue la promesa que llevó al Huila. Si al Huila hubiera llevado la promesa de recortarnos las regalías, yo creo que otros serían los resultados y entonces nosotros vemos con gran preocupación doctor Jaime Restrepo, que el Huila se vaya quedando, la Universidad Surcolombiana que es nuestra universidad pública y obviamente la UNAD que es la universidad a distancia, nos permite que ustedes le pongan cuidado y nosotros le pongamos cuidado. Usted doctor Jaime Restrepo ha sido congresista, ha sido de esta Comisión y sabe perfectamente cuál es el oficio del congresista, nosotros somos vasos comunicantes entre la comunidad, entre la universidad y el alto gobierno, entonces también le pedimos que coordinemos porque esta es su Comisión doctor Jaime Restrepo, esta es la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara, es su Comisión y nosotros queremos meternos dentro de la temática y dentro de todo lo que tiene que ver.

Las preguntas que aquí hicieron los citantes, el doctor Luis Guillermo Barrera, el doctor Carlos Amaya, porque hay respuestas que dejan, pero hay respuestas cortas que dice uno bueno hacia dónde vamos y si vamos a competir entre departamentos. Lo que nos pasaba con el Macizo Colombiano, doctor Jaime Retrepo, nos meten, allí está Cauca, Nariño, Huila, de manera especial y nos meten a Antioquia dentro de la región y nos ponen la oficina de Popayán se la llevan para Medellín para que nos administren los recursos del Macizo Colombiano. Entonces obviamente que ese armar de proyectos de manera regional, me temo mucho lo que aquí se dice, de que el pez grande se come al chico y nosotros debemos reconocer con toda humildad que somos un departamento chico, aunque estamos apenas en pañales en materia de la tecnología, que esperamos en estos cuatro años del gobierno del Presidente Santos, ya tres que quedan del doctor Juan Manuel Santos, con Colciencias, con los ministerios, asomarnos a ser la estrella tecnológica del centro del país; como también aspiramos a que seamos la estrella terrestre, en carretable, en cuanto vías, estrella vial, pero desde luego también que necesitamos que nos miren y para eso tenemos que buscar la manera doctor Jaime Retrepo, que desde ya podamos nosotros prepararnos para ser competitivos, porque los que tienen invierten y ya deben estar obviamente seleccionando, capacitando, para ser presentados los proyectos y obviamente que nos llega un cambio de gobierno, un cambio de personas, de pronto no sé de políticas gubernamentales a nivel departamental que eso podría colapsar también y generar también un problema en ese campo.

Antes de iniciar el debate hablaba yo con usted doctor Jaime Restrepo y le expresaba mi inquietud en ese campo, yo tengo la seguridad que nos pueden colaborar, nos pueden ayudar para que esos municipios que estamos aún rezagados tecnológicamente, que no tenemos mucha innovación pero que hay voluntad, que hay recurso humano, que está allí todavía silvestre, podamos encontrar en el Estado nacional, en el Estado del nivel nacional, es posibilidad de ser competitivos. Yo aspiro, yo estuve hablando hace días con el señor rector de la Universidad Surcolombiana, el doctor Eduardo Pastrana, con el decano de la facultad de Medicina, con el decano de la facultad de Ingeniería, en fin; para decir qué hacemos, qué queremos, por lo menos llevar un aula de alta tecnología, lo he hablado con el señor Ministro Diego Molano para que nosotros podamos realmente estar a la altura de lo que se nos viene encima.

El sector agrícola totalmente destrozado en la parte económica a través de la inclemencia del tiempo, nos tiene la roya azotado todo el sector del Huila que es cafetero, no hay una gran infraestructura de proyectos turísticos que nos permitan a nosotros también mirar, acabamos de hacer un debate en el Senado de la República toda la representación parlamentaria del Huila, sobre la construcción de la represa del Quimbo, donde pedíamos y yo de manera especial pedía justicia; porque es que nosotros hemos venido aquí en representación del pueblo que nos eligió a aprobar leyes justas y yo espero que el acto legislativo sea una decisión justa del Congreso, al ser aprobado y esa justicia se hace a través de quienes ejecutan las pautas que se marcan tanto en el Acto Legislativo como en la ley o leyes que reglamentan este acto legislativo, ahí es donde reclamamos justicia y reclamamos justicia para poder tener niños sanos, niños que estudien, hogares fuertes, una sociedad más activa, desde luego y una clase empresarial, allá no hay mucha clase empresarial, no hay grandes empresas, no hay industria, entonces ahí es donde tenemos que el Estado debe resarcir el daño que nos hace quitándonos recursos a través de la inversión en esos aspectos que nos permitan doctor Jaime Restrepo decirle doctor Jaime Restrepo muchas gracias por pensar en el Huila, muchas gracias por mirarnos, muchas gracias por ayudarnos a ser competitivos, muchas gracias porque Colciencias a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, nos permitió convocar a las universidades públicas y privadas, convocar a los colegios, convocar al sector empresarial, convocar al Departamento y los municipios y a la clase dirigente para que realmente podamos saber para donde vamos. Hay un limbo allá.

A nosotros nos preguntan cómo va a ser el nuevo sistema de regalías y realmente apenas estamos tratando de ponernos de acuerdo, pero no podemos saber hacia dónde va el Huila en este momento. Estamos muy parcos, muy quedados de pronto en eso y desde luego que esperamos que a través del gobierno nacional y con la participación del departamento y los municipios y de toda la clase dirigente podamos nosotros realmente doctor Jaime Restrepo, ser partícipes de ese 10%, ojalá en lo que decía el doctor Carlos Amaya, en cómo diseñamos el arranque de esto, para que si arrancamos bien terminemos bien, porque no podemos aplicar el dicho del campo “que en el camino se arreglan las cargas”, porque si arrancamos mal, mal vamos a terminar y esa es una

voz solidaria, un clamor que le hago como huilenses para que como departamento sacrificado, como departamento bastante damnificado en la redistribución de regalías a nivel nacional podamos nosotros ser tenidos en cuenta en la parte de mejoramiento de la calidad humana, en la recuperación de la parte social y también que nosotros podamos tener acceso muy especial a través de la ayuda de la ciencia, la tecnología y la innovación que usted puede darnos a través de Colciencias. Doctor Jaime Restrepo muchas gracias.

El Presidente (H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque): Tiene el uso de la palabra el Representante
Ciro Antonio Rodríguez.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón: Muchas gracias señor Presidente, saludar muy especialmente al doctor Jaime Restrepo y de la misma forma a todos los compañeros Representantes a la Cámara de la Comisión Sexta.

Nosotros hemos venido aquí en diferentes oportunidades discutiendo la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación y queda claro que un factor fundamental para movilizar la sociedad, yo creo que el gobierno lo ha entendido así en la medida en que ya por diferentes mecanismos ha buscado la forma de asignación de recursos y de la misma forma de priorizarlos con un elemento fundamental de política de gobierno y de Estado.

De todas maneras, nosotros aquí se han enunciado los diferentes problemas que esperamos nosotros se logren solucionar, como la desarticulación de los diferentes actores institucionales, como el ICA, el SENA y Colciencias, en la transferencia de tecnología. Esa desarticulación que existe entre el sector privado y las regiones con las principales entidades que generan conocimiento y que generan innovación. De la misma forma se ha dicho acá que las diferentes regiones que hoy tienen potencialidades, principalmente en materia de recursos naturales, es donde están acentuados los mayores problemas sociales. A mí me parece que esos grandes problemas son los que hay que solucionar como una política de Estado y en la forma como usted nos presenta doctor Jaime Restrepo, que se irían a estructurar o se irían a implementar estos procesos de innovación y de desarrollo, veo yo que sigue existiendo un gran escollo en ese proceso.

Cuando usted dice que en la estructuración de proyectos no hay un acompañamiento y no hay un apoyo por parte de las instituciones, que simplemente en la evaluación es donde se crearía un gran centro de expertos que entrarían a evaluar esas iniciativas, vemos nosotros que seguiremos nosotros contribuyendo a generar esa gran brecha de desigualdad que existe en nuestro país. Yo creo que aquí hay que acompañar las regiones, hay que acompañar esos procesos o esas empresas que tienen hoy en día unos procesos productivos incipientes en el mejoramiento para que de esta forma logremos nosotros contribuir a generar más equidad en nuestro país.

De la misma forma, con la gran expectativa que se tiene en el país en la reforma a la Ley 30 y principalmente en materia de ponernos a tono con las tendencias nacionales e internacionales, hay un ítem fundamental que tiene que ver con innovación.

Me preocupa a mí el hecho de que parece que queramos seguir nosotros ese divorcio permanente entre la empresa privada y el sector público, principalmente con las universidades. No en materia de crear universidades con ánimo de lucro, sino en materia de un elemento tan importante como es la innovación, aquí no podemos nosotros generando innovación y conocimiento, separados del sector productivo, del sector privado, debe ser acompañados con ellos, mirando cual es la necesidad que tiene nuestro sector productivo para de esta forma nosotros apuntarle ahí a la innovación, a la generación de conocimiento a través de la necesidad de nuestro sector productivo. Porque como lo diría usted, nada hacemos nosotros con seguir produciendo doctores, o inclusive investigaciones, uno para que estos doctores no contribuyan al desarrollo productivo sino que vayan a formar inclusive parte de las jerarquías de las instituciones educativas. Por eso ese acompañamiento yo creo que esta Comisión debe tenerlo muy en cuenta, donde cada vez que nosotros pidamos presupuesto para innovación, ciencia y tecnología, debe ir inclusive ir acompañado del sector productivo, porque hoy si miramos nosotros que el gran esfuerzo que se hace en inversión en innovación, ciencia y tecnología, lo hace es el sector público y no el sector privado.

Otro elemento fundamental, doctor Jaime Restrepo, que debemos nosotros tener en cuenta es el gran aporte y la gran facilidad que hoy hacen las tecnologías para generar innovación, no solo en las grandes empresas o en las grandes universidades o en los grandes centros de investigación, sino que hoy esta innovación la podemos hacer a través de la aplicación de tecnologías en cualquier región o en cualquier sitio de nuestro país, principalmente apoyando e incentivando las industrias creativas, me parece que es un sector fundamental en nuestro país para generar y para contribuir a generar una mejor sociedad, para contribuir a generar empleo, a generar equidad en nuestro país. Por lo tanto, es recomendarle a usted este sector que lo logremos nosotros incentivar en todas las regiones de nuestro país.

Y de la misma forma, doctor Jaime Restrepo, a principio o a mediados de este año hubo una convocatoria de unos proyectos que en diferentes departamentos se vienen desarrollando con gran éxito y hay gran expectativa, es lo que tiene que ver con territorios digitales, proyectos que ya los está orientando Colciencias y en este proceso el proyecto de Norte de Santander, Norte Digital, que tiene una gran esperanza que se le apoye, quedó por fuera en un primer convenio que estaba haciendo Colciencias. Quiero muy respetuosamente pedirle a usted que no dejemos este proyecto por fuera, hay una gran esperanza en el departamento Norte de Santander, que también las tecnologías, el desarrollo de estos territorios digitales sean un elemento fundamental para contribuir a desarrollar el departamento.

Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente (H.R. Diego Alberto Naranjo Escobar): Tiene la palabra el doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Gracias señor Presidente. He estado muy juicioso escuchando la intervención del doctor Jaime Restrepo Director de Colciencias, sobre los objetivos, los planes estratégicos, los planes nacionales que tiene este nuevo Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología y la Innovación en virtud de la ley 1286 del año 2009. Importantísimo porque le da una autonomía administrativa, financiera y presupuestal para que pueda operar mejor.

Yo me remito a mi región y lo poco que he visto a nivel nacional, de todo lo que hace Colciencias, me parece interesantísimo todo el poder en esta ciencia, tecnología e innovación que va a tener con los recursos del sistema general de regalías y allá es donde retomo algunas inquietudes de los compañeros; por qué no hablar en las regiones, cómo llegamos a las regiones y ahí es donde invitaría, que no le escuché al doctor Jaime Restrepo, de ese liderazgo que dice la ley que debe tener Colciencias en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, de llegar a las regiones a socializar esta ley y estos programas, estos planes estratégicos que usted nos acaba de mencionar. Porque allí yo los veo muy bonitos, de pronto algunas universidades o empresarios que ya conocen el manejo, pues van a salir beneficiados presentando los proyectos, pero me remito a otras regiones que de pronto no tienen el conocimiento de todas estas bondades que tiene Colciencias y más con los recursos que van a llegar, que ya usted lo dijo, vamos a pasar del 0,16 al 0,5% del PIB. Importantísimo porque vamos a estar, si no muy a la altura, pero si ya a la vanguardia con los otros países de Latinoamérica y ahí es donde no nos podemos quedar atrás.

Entonces, yo los invitaría a que nos invite a llegar a las regiones, a acompañarlo a ver cómo socializamos, porque yo veo que la sociedad civil también está dentro de este proyecto, pero yo no veo como ellos se vinculan, yo no sé si ellos se vincularán hoy en día en la práctica, siempre he escuchado de universidades públicas y privadas y algunas empresas, sería bueno la empresa, lógico, como lo dice Ciro Rodríguez porque los empresarios generan empleo, pero los empresarios tienen ánimo de lucro, por qué no invertir como lo decían ahora o dejar dentro del proyecto de ley de reforma a la educación superior un gran porcentaje para esa investigación, esa innovación en las universidades públicas, yo sé que ellos se están beneficiando de algunos recursos de Colciencias y a través de Colfuturo que son los mismos dineros de Colciencias, son lo mismo. Pero que no se queden ellos allí en las directivas, porque uno lo que ve es que los preparan, les pagan sus maestrías, sus doctorados, los envían al exterior y se quedan allí, en las universidades pero aspirando a algunos cargos directivos o directores de programas.

Por qué no, como yo lo veo aquí en este folleto importantísimo que nos entregan, incrementar y vincular el capital humano para la investigación y la innovación, cómo es eso en la práctica. Entonces a eso es a que yo invito, a que nos digan a los colombianos, a los que casi no

entendemos cómo funciona Colciencias, cómo cumplimos con esta estrategia, cómo llegamos a esas plataformas regionales y redes de promoción y apoyo a la innovación, quiero decirle que resalto todo lo regional, o sea; valoro todo ese esfuerzo que va a hacer, que va a llevar a las regiones ciencia, tecnología e innovación, pero cómo los capacitan allá para que presentemos esas ideas, para que ustedes nos ayuden a cristalizar a que sea algo real, a que sea algo realizable, como lo hacemos, cómo le decimos a esos jóvenes que están inquietos, que en el colegio les están diciendo bueno hay que leer, hay que hablar de ciencia, de tecnología, pero cómo nos apoya, cómo nos apoyamos. Entonces, cómo despertamos en esos jóvenes inquietos para que se metan en este cuento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Yo creo que es importante doctor Jaime Restrepo que usted luche para que ese proyecto de ley que va a ser presentado, parece ser por aquí por la Comisión Sexta, que haya un buen porcentaje y con eso podemos estar mejorando la calidad, porque estamos hablando de incrementar cobertura, pues si se está hablando de calidad en educación superior, pero si no tenemos los recursos yo creo que la calidad no la vamos a conseguir diciéndolo a vox populi pero si no lo dejamos consignado en la ley de que tiene que haber unos recursos, bien sea del sistema general de regalía, bien Colciencias para que mejore la calidad, capacitando, haciendo doctores, con maestrías a los docentes y a los estudiantes que terminan sus carreras. Yo creo que eso es importante.

Y termino diciendo que debe también de haber un porcentaje para las regiones, porque lo que uno siempre escucha y es lo normal, por el desarrollo que han tenido los pueblos, que algunos departamentos se van a llevar un buen porcentaje, no de mala fe sino porque tienen una mejor plataforma, una mejor infraestructura dentro de la universidad, o los empresarios van a tener más oportunidad, tienen gente más capacitada para presentar esos proyectos a Colciencias y no otros departamentos como lo dijo Silvio Vásquez, que son chicos.

Yo consideraría por una equidad de las regiones, que hayan unos porcentajes dependiendo del número de habitantes e incentivarlos a que ellos presenten esos proyectos. Yo valoro eso de las regiones, pero ojalá sea realizable y que nos invite cuando usted vaya a las regiones, porque hay algunos ministros que van a las regiones y nosotros no nos damos cuenta, queremos acompañarlos, queremos escucharlos más, queremos contactarnos con la gente que tiene que ver con el sector, máxime que este tema de Colciencias es de esta Comisión Sexta. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra el doctor Didier Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, aquí se ha tocado ampliamente en el debate y saludo al doctor Jaime Restrepo, en Santander nos asiste la preocupación porque ustedes saben que nosotros vamos a sufrir un detrimento enorme con el tema de esta aprobación del acto legislativo que tiene ese gran recorte de presupuesto para el departamento de Santander y los municipios productores como Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, en fin.

Aquí tenemos que concluir señor Director es que definitivamente tenemos que vincular a la academia, el sector productivo y el sector público. Citarle ejemplos como estos, que en Santander hemos tenido éxitos como la incubadora de empresas todo el proceso de ICP, pero tenemos aquí dificultades; nosotros, yo los invito hoy a que en Santander miremos dónde están las grandes industrias de la petroquímica, allí no tenemos empresas ni allí producimos polietileno, ni allí tenemos nosotros siquiera para producir el betún que utilizamos, teniendo Barrancabermeja, ni mucho menos tampoco el tema de la W-química y son dificultades que tenemos, que usted lo decía, de acuerdo a las especialidades y de acuerdo a las necesidades de allí.

Qué decir del tema que usted tocaba en el tema del PC, la pudrición del cogollo, allí tenemos que hacer un gran esfuerzo porque tenemos una región importante en Santander, pero también está el Sur del Cesar y el Sur de Bolívar, que el epicentro es Santander, es Bucaramanga, es esta región del Magdalena Medio Santandereano, así como el tema de las frutas; tenemos a Lebrija como la capital productora de cítricos, pero no contamos con una despulpadora de frutas, la capital cacaoera del país, San Vicente de Chucuri, pero no tenemos una despulpadora de frutas, por eso tenemos nosotros una despulpadora de cacao para el tema del chocolate, los dulces. Es ver como con este más del billón de pesos que vamos a tener año a año, realmente en esas especialidades llegarle a las regiones.

Qué decir del tema productivo como la caña de azúcar, que allí no tenemos un estudio serio, no solamente frente al control de plagas, el tema de la hormiga loca, el tema del pulgol que llegaron como consecuencia de los controles biológicos para combatir una culebra en Cimitarra, que la trajeron desde el Brasil y luego se extendió por toda la región del Carare y se incrustó allí, que terminó no solamente afectando los cultivos, sino también se volvió carnívora y depredadora esta hormiga loca que tenemos allí, citando como el tema del pulgol. Qué decir del tema, hoy nosotros hemos tenido, antes teníamos el CIMPA en la Hoya del Río Suárez, que se preocupaba por las hornillas, por la tecnología, hoy tenemos las calderas de vapor, calderas que no han funcionado porque apenas estos parafiscales como el de Fedepanela que no invierten lo suficiente o que no tienen la tecnología, que no tienen la innovación, que no tienen la ciencia, es lo que necesitamos de Colciencias, es lo que necesitamos de usted con su saber doctor Jaime Restrepo. Aquí nosotros podríamos seguir citándole innumerables ejemplos; el tema de la sábila, cuánto cuesta el aloe vera, perfecto aquí podemos sembrar la sábila en Santander y en Colombia, pero lo verdaderamente importante es transformar esos cristales en aloe vera, es cómo realmente el país a través de la ciencia y tecnología le ayuda a estos sectores como Zapatoca.

Aquí hablábamos del tema de las zonas desérticas, Barrancabermeja, el tema del carbón, esas regalías, nosotros en Santander producimos carbón coquizable que es el carbón más costoso, que tenemos en el Carmen de Chucuri y es el carbón que se cotiza más caro, como el tema de Lenguazaque, pero allí en estas zonas no tenemos planes, tenemos nosotros que rodearnos de las ADEL, de las Agencias de Desarrollo Económico Locales, que tenemos allí. Estos modelos italianos que ustedes conocen, ver cómo con el sector productivo, ver cómo con la academia lo podemos hacer, es simplemente por citarles esos ejemplos que a través de las incubadoras de empresas, que a través de los clúster, a través de la academia, a través del sector productivo y del sector público nosotros vamos a desarrollar. Y aquí el cómo es que tenemos el billón, pero no puede quedar centralizado en Hacienda, en Crédito Público, para que ellos sean los que va a aprobar esos proyectos importantes, debe ser usted quien los lidere pero necesitamos ir a vincular las regiones, necesitamos capacitar a la gente, necesitamos prepararlos, para que podamos apropiarnos esos recursos y sobre todo que tenga usted los recursos para funcionar en Colciencias, porque usted mismo lo dice; tenemos un billón pero realmente la infraestructura no lo tiene y que bueno que usted tenga su propia sede, su sede inteligente, que de verdad uno vaya allá y diga, aquí en esta casa es la casa de Colciencias, mire un edificio inteligente, mire la ciencia, mire la tecnología, mire como ahorramos energía mire con los paneles solares, como tenemos una buena potabilización del agua porque tenemos nosotros aquí unos mismos filtros, desde ahí tiene que empezar el ejemplo y claro que esta Comisión va a estar pronta a darle respuesta y a apoyar la iniciativa de que Colciencias tenga más recursos. Gracias Presidente y gracias doctor Jaime Restrepo.

El Presidente: Como para ir terminando, doctor Jaime Restrepo, yo quiero primero darle la bienvenida porque yo no había llegado aquí a la Comisión, es para mí un honor saludarlo a usted y a su equipo de asesores que hoy nos acompañan aquí y qué bueno saber que usted en el periodo pasado lideró este proyecto de ley y fue usted el autor y fue usted el que luchó y nos convenció y aquí dimos el debate pero esa es una autoría suya. Qué bueno que sea usted hoy para el país el que esté liderando la dirección de Colciencias. De manera que para el país ese es un acierto y tenemos todas las esperanzas puestas en su gestión.

Yo quiero decir dos o tres cositas para que continuemos con el orden del día; primero al país hay que decirle que hoy se acaba de aprobar y está en trámite la ley de ordenamiento territorial, la ley de regalías y esas dos leyes nos van a dar a nosotros toda la posibilidad de entender que hoy los proyectos tienen que ser de carácter regional, hoy se está hablando de regionalización. Y yo porque quiero tocar este tema, porque quiero compartir con ustedes la experiencia del Eje Cafetero y la experiencia de Risaralda, para que pueda ser modelo a aplicar en todo el país, porque aquí todos somos de regiones.

En Risaralda se creó una cosa que se llama un sector de competitividad, un consejo de competitividad de la región, se convocó a la empresa privada, se convocó a la academia y se

convocó a los sectores políticos y entre todos construimos una cosa que se llama la red de nodos, entonces Risaralda hoy ya tiene definido cuáles son sus nodos para los próximos 20 o 30 años y a qué deben apuntar los planes de desarrollo, los planes de gobierno, los próximos alcaldes y gobernadores y además de eso logramos integrar a Caldas y a Quindío, el doctor Jaime Restrepo estuvo hace quince días con el Director Nacional de Planeación, con el Ministro de Hacienda, hablando de lo que se va a hacer en el Eje Cafetero y cómo se van a construir los proyectos, porque hoy aquí la pregunta es cómo hacemos para que los proyectos lleguen.

En esa red de nodos entonces, ya en el caso de Risaralda está estipulado a que sectores le vamos a apuntar y ya logramos que un sector que es la metalmecánica lograra presentar un proyecto y se lograra por intermedio de Colciencias un apoyo de 500 millones de pesos, ya se consiguió el centro, hay un centro de investigación para el sector metalmecánico que tiene que servirle no solamente al Eje Cafetero sino a todo el país. Entonces, es un proyecto regional, un proyecto de gran impacto y un proyecto transversal que va a permitir desarrollar todo el sector. Hoy después de esos quinientos millones se está implementando el proyecto para qué, para presentárselo al Fondo Nacional de Regalías y le vamos a pedir 7.000 millones para que el proyecto vaya creciendo.

Entonces me parece que ese es un tema en el cual todos los departamentos tenemos que trabajar en la agrupación de departamentos. De manera que hoy tenemos que seguir pensando en región porque o si no los proyectos no van a ser viabilizados y el doctor Jaime Restrepo lo explicaba muy claramente.

Quiero además decirle doctor Jaime Restrepo, que tuve la oportunidad, a raíz de este trabajo que se hizo se conformó una comisión y nos fuimos para el Brasil, representantes de los gremios, de las universidades, del sector político. Estuvimos en el Brasil viendo que la experiencia que tienen ellos y aquí hay que tocar el tema; el sector privado en el Brasil le paga a las universidades, le patrocina a los estudiantes para que se formen y eso qué permite, que esos muchachos se formen e investiguen en el desarrollo de cada empresa, de cada sector que esté interesado en apoyar a ese muchacho. En Colombia hay que tratar de aplicar ese modelo para que haya una retroalimentación y buscar los incentivos generales, para que los empresarios si apoyan este tipo, haya unos incentivos que nosotros podamos apoyar y defender.

Para no alargarme mucho entonces; aquí doctor Jaime Restrepo hay que decirle una cosa a usted, que es puntual y a todos los colegas, nosotros estamos aprobando el Presupuesto General de la Nación para la próxima vigencia, me parece que es la oportunidad para que nosotros después de conocer todo lo que trabaja el tema de ciencia y tecnología y de la innovación, podamos defender que haya un muy buen presupuesto en la partida para que se apruebe y se pueda llevar a cabo lo que Colciencias quiere desarrollar, me parece que esa es la tarea que tenemos nosotros ahora. Y proponer, hoy está aquí el 10% de las regalías, si las regalías van a crecer como es la expectativa que se tiene, por qué no empezamos nosotros a exigir que a medida que crezcan las regalías,

doctor Jaime Restrepo, se crezca ese porcentaje del 10% en medio punto, en un punto, es decir, que sea desde aquí nosotros los que podamos liderar ese proceso para que usted pueda robustecer ese presupuesto de Colciencias que es lo que realmente hoy se necesita.

Doctor Jaime Restrepo, entonces decirle que hay un tema en el cual usted puede y pienso yo debemos ser muy activos para lograr que muchos recursos queden en su poder, digámoslo de esta manera, lo hemos venido defendiendo y lo hemos venido diciendo y no nos han puesto el cuidado suficiente; la explotación minera, la explotación petrolera es de las actividades que más deterioro causa al medio ambiente, por qué no proponer nosotros que en la reglamentación de la ley de regalías se deje un porcentaje para protección del medio ambiente en investigación y ciencia que lo maneje Colciencias, ese es un sector que hoy el país no le ha puesto cuidado, estamos descrecidos con tantos recursos, pero no hemos visto cómo vamos a defender la posibilidad del mal que causa la explotación minera. De manera que en el sector ambiental puede ser usted el que pida esos recursos o nosotros acompañarlo en esa petición, para que después de que haya la explotación minera y petrolera, hay que proteger el medio ambiente, que sea a través de Colciencias que puedan implementar esos proyectos.

Decirle pues doctor Jaime Restrepo, que aquí en la Comisión Sexta pues existe toda la voluntad, toda la intención de apoyarlo, conocemos de su capacidad, vuelvo y repito, para el país es un honor que sea usted el que esté hoy encabezando esta institución tan importante para el país, pero que desde aquí esperamos poder nosotros útiles en la consecución y en la proyección de recursos que le permitan a usted desarrollar una buena labor, invitar a toda la gente del país a que por favor, es a través de una integración y de una buena presentación de proyectos, una buena estructuración, decidido con todos los estamentos, que podamos nosotros avanzar. No podemos ser inferiores hoy a que el país ha dado ese avance en asignar los recursos, siempre faltarán recursos, siempre será poco, pero hoy gracias a su iniciativa y gracias a que usted soñó eso, hoy podemos estar diciendo que estamos listos aquí para que ese sueño sea realidad doctor Jaime Restrepo.

Entonces no siendo más, no sé quien tenga que más intervenir.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Para que lo tenga en cuenta, me parece que ese cuerpo colegiado, ese comité que se va a crear, muy grande, muy extenso, inmanejable para usted como Director de Colciencias y cuando no le lleguen tres ministros que casi nunca van a estar, eso es inmanejable.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Restrepo.

H.R. Jaime Restrepo Cuartas, Director de Colciencias: Bueno muchas gracias. Es un honor pues para mí poder estar acá con ustedes, escucharles las observaciones y las propuestas, yo no me

voy a demorar mucho, voy a tratar de responder muy puntualmente algunas observaciones que ustedes hicieron.

Una primera que tiene mucha importancia, es el tema de la articulación en el Estado, entre Colciencias y los demás ministerios. Miren, como nunca hemos iniciado un proceso de articulación. Antes competíamos con todos, nosotros hacíamos convocatorias y los ministerios hacían convocatorias también en ciencia y tecnología, lo cual no tiene sentido. Colciencias es la institución que debe por supuesto diseñar las políticas en la materia y hacerlo de común acuerdo con todas las instituciones del Estado. Por primera vez en la historia de Colciencias logramos resolver el tema con el SENA, de lograr que realmente el convenio y los recursos llegaran con rapidez y pudiéramos efectivamente trabajar armónicamente con ellos. Con el Ministerio de Agricultura, estamos haciendo convocatorias conjuntas, hemos hecho convocatorias con MINTICS, ya llevamos tres convocatorias con el Ministerio de Minas y Energía, estamos también para sacar una convocatoria con el Ministerio de Transporte, hemos hecho convocatorias con el Ministerio de Educación.

De tal manera, que hemos venido articulándonos con la institucionalidad del Estado. Eso por un lado; pero por el otro lado en el tema de la nueva reforma a la Ley 30, pues es obvio que tiene que haber una articulación entre el Ministerio de Educación y Colciencias, porque miren; si es cierto que las universidades pueden beneficiarse al máximo con el tema de regalías, eso si es cierto, por qué; porque las universidades son las que tienen, lo decía yo ahora toda la oportunidad de presentar proyectos y de ser partícipes de los consorcios que en la región se constituyan para presentar los macro proyectos. Y ahí van a recibir recursos como parte integrante de esos consorcios, es más, esto no piensa favorecer a las grandes universidades, lo que estamos buscando es que todas las universidades de las regiones sean como el motor en su respectiva región, para el diseño de los macro proyectos. Pero como hay debilidades y eso también tenemos que reconocerlo; la Universidad Tecnológica del Chocó es débil para desarrollar un macro proyecto en biodiversidad, no tiene ni los doctores necesarios, ni tiene los programas doctorales, ni tiene los laboratorios de investigación, entonces estamos diciendo; articúlese Universidad Tecnológica del Chocó con Universidad Nacional, del Valle o la de Antioquia, escojan, definan cuál, pero articúlense porque ustedes solos no son capaces.

Y en ese proceso de articulación viene la formación doctoral, viene la transferencia tecnológica, viene la instalación de laboratorios en la Universidad Tecnológica del Chocó, donde habrá apoyo de otras universidades y no solamente nacionales, internacionales. Ya estamos negociando con el Instituto Fraunhofer de Alemania, en temas de producción de medicamentos a partir de las plantas de biodiversidad en el tema de salud y también para la industria química y para la industria cosmética, con laboratorios franceses.

Entonces, la idea es articularnos realmente pero preservar la necesidad regional de las regiones de menor desarrollo y de las universidades más pobres, para que sean las enormemente beneficiadas con este desarrollo y estos proyectos.

En el tema de la ley reglamentaria que se viene enseguida, que está ahora en este momento a consideración de las comunidades indígenas y negras, pero que viene al Congreso. Esa ley reglamentaria puede ayudar en muchas, primero; a saber cómo se escogen por ejemplo los rectores que van a participar para que haya una verdadera representación no solamente de las universidades grandes sino también de las universidades de las regiones más pequeñas, donde haya posibilidades de que la región más pobre, con más dificultades esté representada y que se escoja adecuadamente también cómo va a ser la participación de los siete gobernadores que van a estar presentes en ese órgano colegiado de administración y decisión. Luego ahí en el tema de reglamentación ustedes van a poder fijar muchos criterios, porque los proyectos nacen de la región, lo proyectos no van a nacer del gobierno ni los vamos a decir en Colciencias, es la región específica, es el Vichada, solo o con el Guainía y con el Meta y con otras regiones regiones, los que van a diseñar dentro del marco de sus planes estratégicos y de sus potencialidades productivas, cuáles van a ser los macro proyectos que van a generar.

El tema de regionalización es un desafío. Al hacer la ley de ciencia y tecnología, ese fue uno de los temas fundamentales que yo plantee en la nueva ley y lo estamos empezando a desarrollar, ya tenemos una estructura de regionalización en Colciencias, con muy pocos recursos y tenemos muy poca gente, apenas tenemos un coordinador por seis regiones en las cuales dividimos el país. Un solo coordinador que tiene que atender cuatro, cinco o seis departamentos. Luego es muy pobre todavía, digamos esa infraestructura que tenemos, que hay que ir la fortaleciendo, porque yo creo en el futuro es necesario tener un coordinador por cada departamento, porque ese es el que establece el nexo entre Colciencias y la región que tiene los problemas, y es el que va a ayudar a articular las universidades de la región con universidades que puedan en un plan padrino apoyar las universidades de menor desarrollo, el que puede ayudar a la formación del capital humano que se requiere. Esos coordinadores son los que tienen que estar atentos a que funcionen los consejos departamentales de ciencia, tecnología e innovación, a que articulen universidad – empresa – Estado con las comisiones regionales de competitividad, con los consejos de ciencia y tecnología y que permitan que los gobernadores y alcaldes tengan en sus planes de desarrollo, planes de ciencia, tecnología e innovación, que eso falta en muchas regiones del país.

De tal manera que el tema de la regionalización es un tema que hay que ir construyendo y que indudablemente va a ser de enorme importancia en el futuro.

En el tema de los macro proyectos, uno de los problemas fundamentales es que nosotros seamos capaces de aprovechar nuestros recursos naturales renovables y no, pero técnicamente, es que lo que estamos haciendo es acabando con el país. La explotación del oro debería ser en profundidad,

en Colombia debería estar prohibido definitivamente el uso de dragas para revolver los ríos y acabar con los recursos naturales, viendo que ahí se pierde el 60 o el 70% del oro, nosotros podríamos hacer una explotación de profundidad tecnificada del oro y aprovechar todos los minerales para no solamente extraer el 90% del oro que existe, sino también para sacar los minerales raros; el berilio, el tantalio, el columbio, el niobio. Todas estas potencialidades que hay y que es lo que está generando el desarrollo industrial del momento.

De tal manera que en el tema del oro, pero también en el tema del carbón; lo decía el Representante Carlos Amaya, nosotros no podemos seguir condenando a los obreros de las minas a que se mueran por la explosión de gas metano, por una explotación absolutamente inadecuada, donde nosotros lo primero que le tenemos que dar es protección a los mineros y eso se hace con una tecnificación que permita un control preciso, permanente, de los niveles de gas metano y que además no lleven los elementos extractores del gas metano es cuando les van a hacer vigilancia y control, sino permanentemente y que además hoy en día existen los elementos técnicos a base de resinas que capturan el gas metano y que después pueden utilizar el gas metano en otros procesos industriales. De tal manera que lo que nos falta a nosotros en el tema de la minería no renovable, de los recursos no renovables es tecnificación, es desarrollo científico y tecnológico que al mismo tiempo no ayude a preservar y proteger el medio ambiente.

Les quería mencionar; hemos venido avanzando en los temas de centros de desarrollo tecnológico en regiones de menor desarrollo, creamos el de la industria metalmecánica en Risaralda, pero también el de agua en el Cauca y también el bioinova para la biodiversidad en el Chocó y creamos también el del trópico alto y ya se decidió el apoyo con 1.500 millones de pesos, falta es la contratación en este momento, y creamos el aeroespacial en Rionegro y vamos a apoyar el parque tecnológico del Valle del Cauca que se está desarrollando en este momento y que va a poder permitir la articulación de todo el engranaje del Valle, Universidad del Valle, con la ICESI, con otras universidades, con la Nacional que funciona en Palmira, pero además con el CIAT de Palmira y con Corpoica y con el SENA para que esa inter articulación que va a haber en el Valle del Cauca permita que nosotros trabajemos por ejemplo, fuera de la caña de azúcar que obviamente es un elemento importante hoy en día, como valor agregado como es la producción del etanol, también la articulación de toda la industria hortofrutícola del Valle del Cauca, que es otro proyecto extraordinario y de gran envergadura o el desarrollo del proyecto aeroespacial del Valle del Cauca.

Y en Norte de Santander hemos venido trabajando el tema que es indispensable también, no solamente de territorios digitales como ya por supuesto van a ser probados. Los de territorios digitales que no lograron la financiación antes de la ley de garantías fue porque no llenaron todos los requisitos, pero estamos tratando de que los requisitos se cumplan de aquí al 31 de octubre, para que el primero de noviembre esté todo listo y les entreguemos los recursos a los 23 departamentos que participaron, luego ese es un proyecto que lo que estamos es activando, lo que queda faltando para poder desarrollarlo.

El tiempo, que preguntaba la doctora Juana Carolina Londoño; nosotros esperamos que no sea más allá de tres meses. ¿Por qué?, Porque el punto de la definición en la región es un tema de definición política, de tener un proyecto articulado, presentarlo y que lo aprueben las instancias regionales, pero en Colciencias nosotros no pensamos que nos vamos a demorar más allá de un mes en la aprobación del proyecto, porque por eso lo vamos a hacer por comités de expertos, que los vamos a concentrar en Colciencias, no para mandarle un proyecto a uno que esté en Barranquilla y otro que esté en Nueva York y otro que esté en Pasto para que se demoren y digan si sí están o no de acuerdo, no han hablado entre ellos, sino concentrar los pares en un lugar, con los documentos que necesiten, con el apoyo logístico que necesiten para que se apruebe en cuatro o cinco días, se pueda estar aprobando un proyecto y pase al órgano colegiado de administración y decisión.

Nosotros creemos que en todo el proceso, desde que el proceso sale hasta que se aprueba no deben pasar más allá de tres meses y creo yo que puede ser un tiempo bastante largo.

Y si le vamos a ayudar a las regiones a presentar las regiones y a diseñarlos y a elaborarlos, doctor Ciro Rodríguez. ¿Por qué?, porque allá está el coordinador regional pendiente y está el CODECTI que les va a ayudar y vamos a tratar de que se articulen los actores del sistema con este apoyo de las regiones con el apoyo de Colciencias, para que se puedan diseñar proyectos de buena calidad, porque tampoco los vamos a rechazar. Yo les decía, si hay un proyecto con deficiencias simplemente se devuelve para que se corrija, se les da el apoyo para que ese proyecto pueda mejorarse y de esa manera pueda salir adelante.

Y lo otro es, que en el tema de universidad – empresa hemos venido haciendo un desarrollo bien importante, de cómo articular los centros de desarrollo tecnológico y las universidades con las empresas para lograr otro beneficio y es que nosotros recibamos un billón de pesos al año por regalías, el sistema de ciencia, tecnología e innovación, pero que el sector productivo aporte otro billón de pesos. ¿Por qué?, Porque ellos son los beneficiados, son los que van a crear las nuevas industrias de base tecnológica, son los que van a tener una gran oportunidad de desarrollar más productividad y por tanto poder beneficiarnos con el empleo, con el desarrollo productivo y los impuestos que van a pagar y eso beneficia al país en general, pero también se van a beneficiar ellos y por tanto ellos deben ser partícipes de los proyectos con recursos, debe haber contrapartidas.

Pero yo creo que en la ley podemos decir que las contrapartidas de las universidades sean en especie, por lo que decía el doctor Carlos Amaya, cómo vamos a obligarles y ya lo introducimos en Colciencias, ya las convocatorias que hicimos ahora de redes, redes en salud y redes del conocimiento, las universidades van a dar sus contrapartidas es en especie; es decir, con los investigadores, con los equipos, con los laboratorios, con lo que están aportando en ese sentido y

no con plata, porque nosotros estamos convencidos por supuesto de que las universidades no pueden aportar recursos en especie.

Y por último, quería mencionarles que en el tema de socialización venimos recorriendo todo el país, yo particularmente he estado llegando a la gran mayoría de las regiones, hay que recorrerlas todas, todos los departamentos hay que visitarlos, pero también con el Ministro de Hacienda y con la Dirección Nacional de Planeación estamos haciendo las reuniones por regiones, ya hicimos la de Boyacá para toda la zona que tiene que ver con la zona centro oriental, el problema es que no hay una difusión adecuada. El Ministerio de Hacienda es el que está organizando toda la programación y tiene una programación para todas las regiones del país, pero por ejemplo ya estuvimos en Boyacá y desafortunadamente no participaron muchos de los Congresistas, posiblemente no sabían y estuvimos en el Cauca, yo he estado tres veces en el Valle del Cauca.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Ahí doctor Jaime Restrepo, ahí es donde iba una inquietud de buena fe. Yo sé que usted de pronto no está coordinando pero ya sus colaboradores que le digan a quien está coordinando, para uno poder dar sugerencias a quienes más invitan, por lo menos usted ya estuvo tres veces en el Valle y yo no sabía qué era Colciencias y hace parte de esta Comisión, ya se que es Colciencias, pero necesito, vuelvo y reitero; cómo aplicamos esa política, esa estrategia, fomentar el conocimiento y la innovación para la transformación productiva del país, qué bonitas palabras. Pero ¿cómo se hace?, Eso con qué se come, cómo le decimos a los muchachos, cómo los invitamos, a dónde invitaron en el Valle a todos los jóvenes bachilleres del Valle, para ver si fomentamos ese conocimiento y la innovación.

Entonces es una solicitud respetuosa pero urgente, para cuando vayan convoquen a toda la gente.

Doctor Jaime Restrepo Cuartas, Director de Colciencias: El compromiso mío es ir a todas partes, todos los departamento y todas las regiones, acompañaré al Ministro de Hacienda y al Director Nacional de Planeación, en las presentaciones regionales donde vamos a exigir que también se inviten a los parlamentarios por su puesto, Senadores y Representantes, pero en las que yo haga a los departamentos cuentas con que los vamos a invitar. Muchas gracias por esta oportunidad.

El Presidente: Por un minuto tiene la palabra el doctor Silvio Vásquez.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva: Doctor Jaime Restrepo, dos cosas; al principio decía que me daba nostalgia y ahora siento como envidia sana desde luego, con las regiones que usted ha nombrado y que está invirtiendo y que está liderando Colciencias a través del gobierno nacional también, el Valle del Cauca, los santanderes, en fin todo; el Huila. Doctor Jaime Restrepo, allá en el Huila yo creo que fuera de parte piscícola que han colaborado mucho se mide el café, el Huila es líder en cafés especiales, ha ganado tazas de excelencia a nivel internacional y en diferentes países, en diferentes partes en donde se ha llevado esto.

El sábado pasado precisamente había un evento en el municipio de La Plata, con una gran participación y donde la calidad que es una de las cadenas productivas que debemos tener porque mejora la calidad y no solamente mejoran los precios, sino la situación del campesino huilense y desde luego fortalece la economía, y en eso le quiero yo insistir muchísimo para que miremos café y podamos también tener, mire doctor Jaime Restrepo; yo quiero pedirle a usted que el día que usted se desplace a Neiva nos diga, o que usted nos dé una fecha y nosotros nos ponemos a coordinar con el Comité Departamental de Cafeteros, con las universidades su ida allá, ojalá para ir a Pitalito, donde usted acaba de hablar del parque temático del Valle del Cauca y nosotros estamos pidiéndole a gritos al gobierno el parque temático del Macizo Colombiano en Bruselas Pitalito. Entonces que usted nos ayude también a poder desarrollarnos en ese sentido y desde luego también que nos escuche y nos ayude a programarlos en el campo, donde nosotros sin ningún egoísmo trabajamos universidades, invitamos municipios, invitamos autoridades departamentales y desde luego gremios que son fundamentales en este proceso de desarrollo de la tecnología y la innovación. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Tranquilo doctor Silvio. Hay que decirle a los televidentes y a los oyentes que los citantes a este importante debate el día de hoy fueron el doctor Carlos Julio Bonilla, el doctor José Caicedo y el doctor Guillermo Barrera que tiene la palabra como citante. Con la venia del Representante Luis Guillermo Barrera tiene la palabra el representante Carlos Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Simplemente yo quisiera resaltar el debate y dejar como la claridad a la Comisión que la reforma a la Ley 30 que se está construyendo tiene que tener mucho en cuenta esta ley de ciencia y tecnología la visión que la Dirección de Colciencias le ha dado y que como decía el doctor José Caicedo, ojalá se tenga muy en cuenta la visión de Colciencias, porque yo en serio no veo como esa interconexión entre la propuesta de la reforma a la Ley 30 de lo que aquí se ha expuesto que me parece muy acertado.

Y doctor Jaime Restrepo, necesitamos infraestructuras en las universidades por otra vía diferente a este tema de regalías, para que las universidades tengan la infraestructura tecnológica, el talento humano y la formación y cualificación docente y que los estudiantes estén en una tónica de investigación para que todo esto que usted ha pensado, que insisto, muy acertado y lo felicito, pueda desarrollarse. Entonces esa conclusión señor citante, es que a las universidades les deberán entrar recursos para infraestructura, a las universidades públicas sobre todo, por otra vía diferente a este tema del 10% de ciencia y tecnología. Y una vez más felicitar al citante, gracias señor Presidente.

El Presidente: Doctor Luis Guillermo Barrera, deme un segundito.

Primero hay que decirle al doctor Jaime Restrepo que nadie hablaba de Colciencias hasta que se aprobó el 10% de regalías, Colciencias existe hace muchos años, hoy todo el mundo quiere llegar a Colciencias porque se habla de recursos, entonces qué bueno que fue la Comisión Sexta que desde su periodo aquí de Representante empezó a hablar del tema, hoy es un tema importante y hay que hacer el oficio. Y un dato final que quiero que lo tome doctor Jaime Restrepo; usted hablaba de los doctorados, que bueno que ustedes se pusieran un oficio de repatriar a gran cantidad de jóvenes que se han ido a las universidades de otros países a hacer un doctorado y se han quedado allá, no han regresado aquí porque encuentran una oportunidad laboral hasta por unos sueldos muy poco atractivos pero encuentran una oportunidad, que bueno que Colciencias inicie esa labor de repatriación de jóvenes que están hoy doctorados y se quedaron en otros países, cuando necesitamos que regresen aquí.

Tiene la palabra doctor Jaime Restrepo.

Doctor Jaime Restrepo Cuartas, Director de Colciencias: Una respuesta ahí cortica; el 96% de los doctores que hemos enviado al extranjero han regresado a Colombia, pero si se queda una gran parte, un 4% de los que enviamos pero además los que se forman por otro lado. Estamos haciendo un proyecto con el Ministerio de Relaciones Exteriores en lo que llamamos la diáspora, para capturarlos a todos, saber donde están, qué hacen y empezar a hacer proyectos con ellos para que le ayuden al país desde donde están.

Lo otro es que quería decirles que estamos en un proyecto muy importante que es el de inserción laboral de los doctores en las empresas, ya hicimos la convocatoria y vamos a empezar a inyectar doctores en las empresas para que empiecen a tener esa visión de que en la empresa también hay que hacer investigación y desarrollo. Gracias.

El Presidente: Para cerrar el debate entonces el citante, doctor Luis Guillermo Barrera, Representante del Departamento de Boyacá.

H.R: Luis Guillermo Barrera Gutiérrez: Gracias señor Presidente. Como citante debo expresar mi gratitud al doctor Jaime Restrepo por la presencia y por las respuestas que ha dado al cuestionario que le allegué previamente.

En el desarrollo de este debate de financiación de la educación superior en Colombia resultó importante el poder escuchar al señor Director de Colciencias, como quiera que bien lo expresaba el doctor Carlos Amaya, se ha manifestado por parte de la Ministra que una de las fuentes de financiación de la educación en Colombia es precisamente el 10% de los recursos provenientes de regalías y que constituyen este fondo de ciencia, tecnología e innovación.

Ha hecho usted pues un esbozo amplio de lo que se busca a través de este fondo de ciencia, tecnología e innovación y del gran reto que tiene Colombia frente a este gran propósito nacional. Solo me resta gratificar pues la exposición brillante que usted ha hecho doctor Jaime Restrepo, no sin antes advertirle que hay un gran reto desde esta Comisión, precisamente como quiera que este Acto Legislativo, el 05 del 18 de julio de 2011, vendrá acompañado de una ley que presentará el propio gobierno, en la que se van a determinar pues la distribución, los objetivos, los fines, la propia administración, ejecución y control de estos recursos provenientes del sistema nacional de regalías, creo que ahí se abre una gran oportunidad para que precisamente todas estas inquietudes que se han suscitado en el desarrollo de este debate, pues las tengamos en cuenta.

Yo le expreso igualmente mi reconocimiento doctor Jaime Restrepo por los aportes significativos que usted ha hecho al debate y el entender que hay un gran reto también regional, que hay un gran propósito que le debe asistir a la academia de contribuir con el crecimiento y el desarrollo de cada una de nuestras regiones. Por lo demás Presidente, pues muy gentil por haberme permitido desarrollar este debate, va a mitad de camino, porque igualmente la proposición está acompañada con una citación al señor Ministro de Hacienda, y ¿por qué al Ministro de Hacienda?, porque la propia Ministra de Educación ha expresado aquí a la plenaria de que el gobierno nacional tiene recursos de orden de 1.5 billones para acompañar este propósito de financiamiento a la educación superior, así que ahora es menester escuchar al señor Ministro de Hacienda para ojalá él de cara al país, le exprese pues donde están los recursos adicionales a los que ha hecho referencia la Ministra y sobre todo porque estos recursos, igualmente están cobijados con otras leyes como la de la sostenibilidad y el marco fiscal de mediano y largo plazo, luego es muy importante Presidente, que el señor Ministro de Hacienda esté presente en esta Comisión y que podamos escuchar de viva voz del Ministro, el gran compromiso que le asiste en defensa de la educación pública en Colombia.

Mil gracias de nuevo, Presidente, y a usted doctor Jaime Restrepo, muchas gracias por haber acompañado este importante debate que creo yo le significa mucho a la ciencia, a la tecnología y a la innovación, que hoy por hoy pues usted viene propendiendo en bien de los colombianos.

El Presidente: Gracias Honorable Representante Luis Guillermo Barrera.

Continuemos con el Orden del Día señor Secretario por favor.

El Secretario: Gracias señor Presidente.

Para manifestarle al doctor Luis Guillermo Barrera que estamos pendientes del cuestionario para el señor Ministro con el fin de programar la citación al Ministro de Hacienda y a la Ministra de Educación, así mismo; decirle a los televidentes que la próxima semana está invitado el señor Viceministro del Interior para que venga a defender el Proyecto de Ley 050 “por el cual se adopta

la política nacional de gestión del riesgo de desastre y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastre”. Así mismo, para informarle a todos los Honorables Representantes que esta mañana se reunió la Mesa Directiva de la Comisión e hizo reparto de 11 proyectos que estábamos pendientes de su repartición.

Señor Presidente, agotado el Orden del Día y cite para el próximo miércoles a las nueve de la mañana.

El Presidente: Doctor Jairo Ortega, tiene el uso de la palabra.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Bueno, primero que hablé con el señor Secretario, a mí sí me gustaría hacer una solicitud nuevamente, de reiniciar ese debate, ese control político que tenemos desde el año pasado, al tema de las concesiones de Colombia. Aquí hemos estado muy inquietos, hemos hecho unas denuncias, hemos hecho cualquier cantidad de solicitudes, tanto al INCO como a los órganos de control, de investigación y no hemos visto resultados.

Es oportuno que por Mesa Directiva se fije nuevamente una fecha prudente para que el nuevo Director del INCO sepa a qué es lo que lo estamos citando, queremos es respuestas claras de las denuncias que hemos hecho aquí y del por qué de algunas prórrogas de algunas concesiones, de algunas obras que no se han hecho y el por qué el alto costo en los peajes, concretamente en mi región Valle del Cauca y yo sé que mis demás compañeros que tuvieron la oportunidad de intervenir en las épocas que hemos citado a ese control político.

El Presidente: Claro que sí Representante, ya el Secretario tiene nota y definiremos una fecha para continuar con el debate.

Agradecer a los televidentes y ojalá que este debate haya sido productivo para el país y para todos los que hoy nos pudieron apreciar muchas gracias, se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las nueve de la mañana. Muchas gracias, feliz día. Se levanta la sesión siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.).

JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
Presidente

DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Subsecretario

